

EL CAMBIO INTELIGENTE

PLATAFORMA 2018 ELECTORAL SINALOA



ÍNDICE

Presentación e Introducción

EJE I

Combate a la corrupción para recuperar la dignidad del servidor público y la confianza de la ciudadanía.

EJE II

Desarrollo económico integral e incluyente

EJE III

Garantizar la seguridad pública y reconstruir el tejido social

EJE IV

Acceso a la educación con calidad

EJE V

Crecimiento y desarrollo para el bienestar de la sociedad sinaloense

EJE VI

Nueva cultura de desarrollo urbano sin exclusiones

EJE VII

Equidad y derechos fundamentales

EJE VIII

Salud y bienestar social

EJE IX

Desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente



MARCO LEGAL

El artículo 25 inciso J) de la Ley General de Partidos Políticos, dispone que es obligación de los partidos políticos publicar y difundir en las demarcaciones electorales en que participen, así como en los tiempos que le correspondan en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate. Asimismo, el artículo 30 de la Ley General de Partidos Políticos establece que las plataformas electorales que presenten los partidos se consideraran información pública.



INTRODUCCIÓN

Los sinaloenses reclaman gobiernos más humanos y sensibles que estén a la altura de los retos de una sociedad cada vez más informada; gobiernos con la capacidad para traducir las aspiraciones propias de la gente en instituciones y acciones de gobierno eficientes, honestas, eficaces; con capacidad de promover un estado más justo, con bienestar y verdaderas oportunidades para todos. Sinaloa requiere gobernantes que desarrollen la capacidad de hacer planes y proyectos viables, impulsar políticas públicas con ética: un Sinaloa que genere oportunidades de igualdad sin excepciones y abata la desproporcionada desigualdad que aún se padece.

Mejorar las expectativas de vida de las y los Sinaloenses es el reto que se asume con responsabilidad. Teniendo claro el propósito de brindar verdaderas oportunidades, con bienestar social encauzado al bien común, con visión que mire al futuro con optimismo.

Deseamos que la sociedad vuelva a confiar, que sienta con orgullo al campo sinaloense, sus mares, sus potencialidades, su riqueza, asimismo, a cambio generaremos acciones que restablezca a nuestras instituciones y mejoren quienes las dirigen.

En Acción Nacional sabemos que los ejes básicos del quehacer político de los gobiernos municipales y de la nueva Legislatura, emanarán de las propuestas de los ciudadanos, y deberán incidir en la construcción de una sociedad democrática, plural, incluyente, con igualdad de derechos y obligaciones; a eso nos comprometemos, a fortalecer el estado de derecho con la promoción del desarrollo económico y social, el impulso y formulación de políticas públicas desde la perspectiva de las potencialidades del campo, los servicios turísticos, el comercio, la industria



y de las capacidades de la gente, así como con el desarrollo integral de los sinaloenses a través de la educación y la cultura.

Estamos comprometidos a establecer un sistema permanente de consulta a la sociedad para elaborar las propuestas pertinentes que nos permitan dar solución a las demandas ciudadanas, los planes y programas que sirvan para cumplir con las expectativas y aspiraciones de la sociedad sinaloense. Para lograrlo, habremos de propiciar la más amplia participación que incluya a todos los ciudadanos, una ola ganadora interesada en la acción gobiernos democráticos, cercanos a la gente, generadores de soluciones a las demandas ciudadanas y que lo motiven mejorar el bienestar de las y los ciudadanos sinaloenses.

Hemos diseñado y proponemos la presente plataforma como un programa de transformaciones económicas, políticas y sociales, para incidir en que Sinaloa y sus municipios sean espacios de convivencia, con vida democrática plena y con una economía con la capacidad de satisfacer las necesidades de todos.

Para ello, se contemplan medidas como las siguientes:

- 1. Combate a la corrupción y una política real de transparencia y rendición de cuentas.
- 2. Combate a la desigualdad y la pobreza.
- 3. Defensa y financiamiento suficiente a la educación pública.
- 4. Defensa y fortalecimiento de las finanzas de las instituciones de salud pública.
- Defensa de los derechos laborales.
- 6. Respeto, protección y garantía de los derechos humanos y de las libertades individuales y colectivas.
- 7. Defensa de los derechos de la mujer, jóvenes, adultos mayores, indígenas y demás grupos vulnerables.



- 8. Apoyo y políticas públicas para la protección de las personas con capacidades diferentes.
- 9. Respeto a los derechos y no discriminación de los (as) sinaloenses por religión, etnia y orientación sexual.
- 10. Defensa de los recursos naturales.
- 11. Por una política eficaz contra la inseguridad y la delincuencia.
- 12. Respeto y ampliación de los derechos democráticos de los ciudadanos.
- 13. Fortalecimiento y crecimiento de la economía, entre otros.

Podemos afirmar sin matices, que Sinaloa pasa por un mal momento, el presente económico para los sinaloenses es sombrío, tenemos una economía que no crece y un aumento significativo en la pobreza. También, una vida social marcada por olas de violencia y con altas tasas de desempleo. Asimismo, una escalada en los niveles de precios, lo que ha encarecido los productos indispensables para el bienestar de las familias. Para la mayoría de los sinaloenses, el futuro luce incierto y desesperanzador.

Todos estos problemas que aquejan a Sinaloa, son problemas estructurales complejos que son resultados de muchos elementos, entre los que destacan los siguientes:

- *La economía estatal se encuentra desarticulada y desprovista de nexos con los procesos económicos regionales.
- 2. *Padecemos una exigua diversificación económica, con preponderancia de las actividades agropecuarias y de servicios, cuyas implicaciones son claras en términos de falta de fuentes de trabajo, migración (mayoritariamente jóvenes profesionistas), baja productividad en el mercado laboral, falta de desarrollo de cadenas productivas que den valor agregado y que impacten a los sectores económicos.



- *Existe un abandono absurdo a los procesos de planeación institucional en las tareas de explotación de nuestros recursos naturales.
- 4. *Amplia dispersión de la población en un gran número de pequeñas comunidades, que obstaculizan las posibilidades de fortalecimiento de los polos de desarrollo regional;
- 5. *Comunidades con una dependencia económica perversa de los flujos del dinero del narcotráfico y otras actividades ilícitas, comunidades abandonadas por las autoridades municipales, estatales y federales, lo que ha generado un nuevo problema: los desplazados por la violencia en Choix, Badiraguato, Sinaloa, San Ignacio.
- 6. *Funcionarios públicos corruptos, con sus honrosas excepciones.

Necesitamos un proyecto económico, político y social sensato, que garantice el desarrollo humano. En la circunstancia que atraviesa Sinaloa, este proyecto que proponemos va estimular y orientar la actividad económica y el desarrollo social, va a promover la reconstrucción del tejido social y va a incluir en la toma de decisiones a la ciudadanía.



EJE I

COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA RECUPERAR LA DIGNIDAD DEL SERVIDOR PÚBLICO Y LA CONFIANZA DEL CIUDADANO.

Nuestra propuesta política contempla una nueva ética en el ejercicio del poder público. Una nueva actitud política que impida la formación de grupos de interés que excluyen la visión de las minorías; que propicie la sana competencia electoral, apegada a principios democráticos, y genere la construcción de nuevos espacios y consensos.

Proponemos, una nueva forma de hacer política que responda a los deseos de participación de la sociedad sinaloense, de cara a una nueva realidad y de frente a un mundo competitivo y global como lo establece la realidad actual.

Consideramos que la participación ciudadana es de gran importancia para el cumplimiento de las metas y objetivos sociales y políticos, y en este proceso electoral nos proponemos lograr una alianza ciudadana a fin de complementar los pronunciamientos y propuestas ideológicas, brindar opciones viables que se reflejen en una nueva política para la actual y futura sociedad.

Contraemos el compromiso de dar seguimiento a los planteamientos políticos, demandas y peticiones hechas por los electores hasta obtener una respuesta institucional a sus inquietudes y velar porque su visión sea



tomada en cuenta al momento de diseñar acciones, políticas y programas gubernamentales.

El activo más valioso que construiremos a lo largo de nuestra actividad es un sistema político abierto a la participación de todos, flexible y perfectible, pero responsable de conducir el desarrollo con libertad, justicia para la sociedad e independencia y soberanía.

Reiteramos que desempeñaremos un papel fundamental en la transformación política de nuestro estado, ampliando los canales de participación de la sociedad tanto en el ámbito electoral como en la defensa de los derechos humanos y el impulso de una mayor intervención de distintos actores sociales en el desarrollo estatal.

Plantear una nueva forma de hacer política, que garantice la seguridad ciudadana, facilite el acceso a la impartición de justicia, evite la impunidad y la corrupción, propiciando así, la paz y la estabilidad social.

Para ello proponemos:

- Promover reformas para hacer la administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesta, austera, con los elementos necesarios para combatir la corrupción, fortaleciendo las capacidades de fiscalizacion, que garantice una verdadera rendición de cuentas e incentive la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.
- 2. Redireccionar el ejercicio presupuestal para lograr el objetivo clave de un desarrollo incluyente y el cumplimiento de las responsabilidades sociales del Estado.
- 3. Revisión exhaustiva de las nóminas y manejo responsable del presupuesto público para terminar con los pagos secretos, bonos injustificados y/o cualquier remuneración fuera de la norma de los altos funcionarios en todos los ámbitos y niveles de gobierno.



- 4. Privilegiar el mérito, la idoneidad y el esfuerzo como los elementos sustantivos para ocupar cargos públicos.
- 5. Planeación pertinente para que los ahorros presupuestales y los ingresos extraordinarios se etiqueten a programas sociales prioritarios e inversiones necesarias para generar empleo y bienestar
- 6. Cumplir cabalmente con el manejo y aplicación de los recursos públicos, destacando los procesos de adjudicaciones directas y licitaciones públicas, además una rigurosa fiscalización que se realice a los diferentes órganos de gobierno, estableciendo protocolos que impidan el tráfico de influencias y la corrupción. Establecer Observatorios Ciudadanos con capacidad de supervisar y fiscalizar en tiempo real la legalidad, transparencia y rendición de cuentas de los contratos de adquisiciones y obras públicas celebrados por el gobierno municipal.
- 7. *Crear y fortalecer los mecanismos que promuevan la participación de la sociedad en la vigilancia y control del ejercicio del gasto mediante el establecimiento de contralorías sociales.
- 8. Coadyuvar para contrarrestar la impunidad y corrupción de los malos funcionarios, mediante castigos más severos al tráfico de influencias.
- 9. Instrumentar en los municipios un programa de "Usuario Simulado" que tenga como objetivo designar a un funcionario del área de la Sindicatura en Procuración, cuya función será la de corroborar que los procedimientos realizados por tales entes públicos estén apegados a la normativa y se encuentren libres de actos de corrupción.
- 10. Dar certeza jurídica e implementar el servicio civil de carrera en la administración pública estatal, municipal y en los órganos autónomos para profesionalizar los servicios que estas brindan.



- 11. *Implantar un proceso de reingeniería y modernización de la Función Pública Estatal y Municipal eliminando y agilizando trámites en beneficio de la sociedad.
- 12. *Supervisar, evaluar y fiscalizar el gasto público que se ejerce para garantizar con toda rigurosidad que los dineros se apliquen en las necesidades para el cual fueron presupuestados.
- 13. *Promover mecanismos de tributación innovadores que eviten la evasión de la obligación fiscal y eficiente la captación de recursos.



EJE II

DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL E INCLUYENTE

Lograr el desarrollo humano y el bienestar de los Sinaloenses a través de la igualdad de oportunidades, es prioritario. Para conducir a Sinaloa hacia un desarrollo económico y social sustentable hay que resolver a fondo las graves diferencias que imperan. Gobierno y sociedad deben ser capaces de mejorar significativamente la economía sinaloense.

Requerimos modificar la estructura económica, para pasar paulatinamente de una economía anclada en sectores tradicionales de baja productividad hacia sectores modernos de alta productividad y competitividad. Esta nueva economía necesita sentar bases para la creación de nuevas instituciones y formas de organización productiva. Se debe incursionar en la actividad económica con productos no estandarizados, con nuevos procesos de producción y equipo moderno.

Pondremos en marcha programas y acciones que permitan que los sinaloenses amplíen sus capacidades para alcanzar un desarrollo más pleno e integral. Lo anterior, con perspectiva de igualdad de oportunidades y atención plena a la población en condiciones de pobreza.

En Sinaloa hace falta una reforma económica y social que profundice en serio en una redistribución del ingreso y amplié la capacidad de consumo de los sinaloenses, ambos asuntos pasan obligadamente por el empleo digno bien remunerado. En esta ruta es mucho lo que se esperaría de la responsabilidad social de los emprendedores que inviertan en el estado.



Porque las empresas necesitan de un mercado fuerte y de estabilidad para poder funcionar y crecer, mercado que la situación macroeconómica del Sinaloa de hoy no garantiza. Es apremiante transformar el proceso de la creación de empresa, para que esta se comprometa con la sociedad y genere empleo digno, construyendo así su propia solidez en un círculo económico virtuoso.

Nos proponemos impulsar políticas públicas que hagan más competitiva a la economía sinaloense, fortaleciendo el apoyo a las ramas tradicionales pero también ampliando los recursos destinados para el desarrollo de las potencialidades de nuestro estado mediante una mayor inversión en proyectos productivos, innovación e inversión en ciencia y tecnología aplicada.

La actividad económica debe quedar sujeta no sólo a reglas de orden técnico, sino también a normas de orden ético y a valores humanos. Más allá de sus propósitos cuantitativos, todo orden económico debe atender a la justa redistribución de la riqueza social y propiciar el respeto a las libertades y prerrogativas de la persona y de la comunidad.

La política económica aplicada en las últimas décadas ha provocado episodios de crisis recurrentes que impactaron en nuestra economía estatal y deben ser desterradas del horizonte futuro, para ello deberán superarse las debilidades de un modelo cuyo saldo negativo ha recaído en los sectores sociales y productivos más desprotegidos.

La Hacienda Pública mexicana en general y la sinaloense en particular arrastran desde hace mucho tiempo tres rezagos fundamentales: a) La baja carga (recaudación) fiscal que impide mayor inversión, b) La ineficiencia redistributiva, y c) La obligatoriedad de financiar gastos públicos ineludibles con ingresos no permanentes (el caso federal es muy



ilustrativo con una dependencia excesiva de la renta petrolera que implica que uno de cada tres pesos del presupuesto viene de la venta de petróleo).

Es decir, en materia hacendaria el problema existe en el lado de los ingresos y en el de los egresos, así como en su distribución -para el caso de Sinaloa- hacia los municipios.

Es necesario revisar a fondo la reforma hacendaria en Sinaloa para que logre impulsar una mayor competitividad y crecimiento económico que nos permita a su vez tener los ingresos suficientes para contar con los servicios públicos esenciales y garantizar un sistema de protección social digno.

Tenemos un compromiso fundamental con este tema que es toral para el futuro de nuestra entidad y que debe ser atendido prioritariamente por todas las fuerzas políticas: la sustentabilidad de las finanzas públicas. No podemos seguir postergando las soluciones a un problema que puede dar pie a una verdadera crisis económica y social. Es urgente generar los recursos que nos permita inyectar un mayor gasto en educación, ciencia y tecnología y en el combate a la pobreza.

En Sinaloa persisten problemas que tienen que ver con elevados índices de violencia, de crecimiento de la pobreza, del número de familias que no tienen acceso a los sistemas de seguridad social, de miles de jóvenes que año con año no encuentran los espacios para ingresar a las instituciones de educación media y superior, de agudizamiento del desempleo que provoca emigración de nuestra fuerza laboral y desintegración familiar, lo que ocasiona que nuestra economía estatal sea muy débil, etc. Estos problemas tienen que ver con la falta de voluntad política de los gobernantes y la ineficacia de las políticas públicas tradicionales que se han venido aplicando.



El bienestar de la población sinaloense se ha deteriorado, debido a la incapacidad de los gobiernos para proveer de bienes públicos e infraestructura que permita generar las condiciones para la mejora de la productividad de las empresas y la explotación racional de las riquezas con que cuenta el estado de Sinaloa.

El presupuesto público de los tres niveles de gobierno ha sido mal orientado, se ha canalizado a programas poco eficaces para la reducción de la pobreza y a sostener una alta estructura burocrática, despilfarradora, en tanto escasean los recursos para la inversión generadora de empleos y riqueza que estimule la atracción de inversiones productivas.

Mayores tasas de crecimiento económico requieren de una estructura productiva menos basada en los recursos naturales, más diversificada y orientada hacia la incorporación de valor agregado, lo cual hace indispensable la definición de políticas que alienten deliberadamente la industrialización y estimulen una mayor inversión privada en las actividades manufactureras. Dado el atraso existente y el nuevo entorno de política federal, corresponde al gobierno del estado asumir un papel más activo en este rubro. En tal sentido, en su conjunto, la capacidad fiscal de los niveles de gobierno local debe verse aumentada.

El desempeño económico de Sinaloa ha estado por debajo de su potencial, no ha sido el requerido para elevar el nivel de bienestar de sus habitantes, registra bajas tasas de crecimiento económico desde hace ya casi tres décadas, crece por debajo de la media nacional. Tan solo en la década del 2003 al 2013, el País creció en promedio anual a una tasa del 3%, Sinaloa crece al 2.8%. Una valoración para un período más reciente refleja que la dinámica de crecimiento es todavía más débil. En los primeros 4 años del gobierno estatal actual (del 2011 al 2014) el crecimiento económico promedio anual de Sinaloa fue del 1.84%, contra el 2.87% del País. En el contexto nacional Sinaloa está reduciendo su



participación. En el 2010, Sinaloa aportaba al PIB nacional el 2.14%, en el 2014 baja al 2.05%.

Derivado de lo anterior el PIB per cápita de Sinaloa es, en el 2013, 1,568 dólares inferior al promedio nacional. El de Sinaloa es de 8,670 dólares mientras que el promedio nacional del País es de 10,238. Los sinaloenses son relativamente más pobres, comparados con los residentes de otras entidades, incluso con el mexicano promedio.

A causa del insuficiente crecimiento económico, el estado de Sinaloa ha estado cediendo más población de la que recibe. Según CONAPO, Sinaloa es una entidad expulsora neta de población activa que para el año 2013, estima de 10,735 personas. El saldo neto migratorio indica que en Sinaloa es mayor el número de personas que emigran a otras partes del país o a Estados Unidos de Norteamérica que el número de personas que llegan de otras partes a residir en la entidad. Los sinaloenses están buscando en otros lugares las oportunidades de empleo y de mejora que no están encontrando en su tierra.

Políticas y programas poco adecuados y la ausencia de una visión estratégica en relación al desarrollo del estado han sido factores inhibidores del crecimiento de Sinaloa. Los esfuerzos del gobierno para incrementar la inversión deben centrarse en la promoción de Sinaloa y en la atracción de capital externo, sin descuidar la creación de bases que permitan no sólo mejorar el atractivo de Sinaloa sino aumentar la capacidad de inversión local.

Percibimos al Estado como un promotor del desarrollo económico que no puede dejar al libre albedrío de unos cuantos agentes económicos la riqueza de nuestra tierra. Lejos de abandonar la economía a las fuerzas del mercado, es necesario establecer un equilibrio entre la libertad de los individuos y las necesidades básicas de la sociedad. Y el Estado debe ser el



garante de una mayor competitividad económica que implique mejores empleos y bienes más accesibles al salario del trabajador.

La justicia económica requiere de una participación armónica de los particulares, las organizaciones sociales, el gobierno y la comunidad. Es necesario reconocer que en materia de desarrollo económico y social, el gran desafío consiste en generar empleo e incrementar el ingreso y la calidad de vida de todos los sinaloenses. Es tiempo de establecer un ritmo de crecimiento económico, que permita traducir el cuidado de las cifras macroeconómicas en el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Los planteamientos que llevaremos al congreso local y a los ayuntamientos, se orientan a transformar realidades, para lograr una economía fuerte y que su capacidad de crecimiento sea el soporte material del bienestar colectivo, aunada al desarrollo de una cultura cívica que coloque la solidaridad y la corresponsabilidad como sus principales fundamentos éticos.

Por ello proponemos:

- 1. Legislar para que los recursos públicos se focalicen a los programas gubernamentales que han demostrado ser más efectivos en su actividad económica.
- 2. Coadyuvar con las acciones de la sociedad civil que ayuden a minimizar el problema de la pobreza y la pobreza extrema, atacando las causas que la generan y no sólo sus efectos inmediatos.
- 3. Analizar en el ámbito de cada una de nuestras competencias, los padrones de beneficiarios de los programas sociales y de asistencia social del gobierno federal, estatal y municipal para garantizar que gozan de los beneficios las y los sinaloenses que realmente necesitan estos apoyos.



4. Analizar la creación de parques industriales con las particularidades que los inversionistas internacionales con la idea de crear polos de desarrollo regionales. Donde se respeten las leyes y derechos del ciudadano, generando una mejor expectativa de vida.

Innovación y desarrollo tecnológico

- Promover la incrementación de manera importante la inversión pública y privada en programas encaminados a estimular la innovación y el desarrollo tecnológico.
- 2. Fomentar la creación de clúster tecnológicos.
- 3. Estimular con programas de capacitación a empresas que tengan alto contenido de innovación tecnológica
- 4. Incentivar el concurso de la iniciativa privada a través de la firma de convenios para que las empresas ya establecidas, promuevan la capacitación y certificación de competencias de sus trabajadores.
- 5. Estimular al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas apoyándolos con programas de estimulación de acuerdo a su actividad económica.

Propuestas de Gobierno para el Sector Primario

El sector agrícola ya no opera como el factor determinante para lograr altas tasas de crecimiento económico del PIB estatal. Sí es elemento inductor para el crecimiento del sector industrial y de servicios y, por lo tanto, es muy importante que el campo en general tenga condiciones de certidumbre a mediano y largo plazo.



Es necesario impulsar la expedición de una nueva Ley de Crédito Rural y Seguro Agrícola y de una Ley de Desarrollo Agrícola de carácter multianual, realizando las reformas constitucionales pertinentes, para facilitar el acceso al crédito y normar las transferencias públicas al campo y garantizar niveles mínimos de rentabilidad en un período determinado.

- Producción de Granos en la Modalidad de Riego. Con el propósito de contrarrestar las prácticas monopólicas y el elevado incremento de los insumos que se registra año con año en la agricultura, desde el Gobierno del Estado promover un esquema innovador para el modelo de producción:
 - a. Desde el Gobierno del Estado destinar recursos para Fondos de Garantía Líquida, Apoyos Directos o Inversiones Mixtas para producir semillas híbridas y nativas generando competencia en el mercado de semillas y permitiendo que el productor acceda a mejor precio de este insumo estratégico.
 - b. Realizar un estudio sobre el potencial productivo de los suelos a fin de que el productor esté en condiciones de decidir qué tipo de semilla debe utilizar.
 - c. Promover la rotativa de la siembra de granos garantizando con ello la preservación de los suelos, mejorar el aprovechamiento del agua y un menor costo de producción.
 - d. Así mismo promover el uso de fertilizantes amigables con el medio ambiente, más eficientes, que permita la reducción de las dosis de aplicación y de los costos, apoyando a los productores para que tengan la capacidad de hacer sus propias formulaciones.
 - e. Impulsar los proyectos de Innovación y Desarrollo para la validación y transferencia de las tecnologías sustentables para



- el uso eficiente del agua y mejoren los esquemas de fertilización.
- f. Dar certeza al proceso de cambio en el Modelo de Producción con la instrumentación de un Servicio de Extensionismo que acompañe y capacite a los productores en todo el camino.
- 2. Dotar a los productores de las competencias y los recursos de comercialización de sus cosechas, que le permitan tomar el control de la comercialización.
 - a. Promover mayores inversiones con recursos Federales y Estatales, en proyectos productivos sustentables de producción agrícola, ganadera o acuícola, que se adapten a las condiciones de las regiones del estado.
 - b. Es urgente hacer una reingeniería sobre la orientación de las actividades económico-productivas de la región que permita aprovechar las ventajas competitivas que presenta la sierra sinaloense. Es probable que se requieran de acciones de gestión para regularizar los aprovechamientos de agua y de mayores inversiones en infraestructura pública (carreteras, energía, entre otros) así como en maquinaria, equipo y material vegetativo para desarrollar las actividades que sean más adecuadas a la región.
 - c. La producción ganadera es reconocida como un pilar de la economía sinaloense cuya producción de carne de bovino ocupa los primeros lugares a nivel nacional por lo cual proponemos impulsar el desarrollo ganadero, así como fomentar el mismo, en las regiones en donde las actividades agrícolas no tengan oportunidad de ser rentables, conectando a los productores pecuarios con agricultores de la zona de temporal o de la zona de riego para que establezcan las estrategias para obtener alimentos a precios competitivos.



- d. Inducir la siembra de frutales de altura como el aguacate hass, manzana y durazno en las zonas altas de la sierra.
- e. Inducir la modernización de las siembras de sorgo y maíz forrajero en las zonas de transición con potencial.
- f. Promover el establecimiento de áreas de horticultura protegida en aquellas regiones con acceso a los mercados que tengan ventajas para la producción de hortalizas en la temporada de verano para la atención de los mercados locales.
- g. Programas de apoyo a la siembra de temporal.
- h. Asegurar el acceso al agua mediante las obras de captación y almacenamiento que sean necesarias de acuerdo a la normatividad existente.
- i. El Estado debe asumir un mayor compromiso con los Programas Zoosanitarios y en la vigilancia que permita abrirle la puerta a nuestros productos cárnicos a todo el mundo.

Pesca, Acuacultura y Maricultura.

Las actividades de pesca y acuicultura son de alto impacto social y económico para el futuro desarrollo del estado de Sinaloa; es particularmente fundamental para municipios con linderos costeros y presas, además de que ejercen una influencia determinante en el comercio, el turismo y la industria. En Sinaloa, los pescadores ribereños cuentan con 221,600 hectáreas de lagunas costeras para llevar a cabo actividades de maricultura.

En general, la producción pesquera en Sinaloa presenta el problema de sobreexplotación de los recursos o de mal aprovechamiento, especialmente en pesquerías de aguas protegidas. El no respeto a las



vedas, la incursión de pescadores de bahía en pesca de altamar son expresiones de esa problemática.

Las fallas en los mecanismos de regulación pública generan corrupción y anarquía, lo que obstaculiza la sustentabilidad de los recursos. Estos problemas se asocian a la excesiva centralización federal y a la carencia de instrumentos de los gobiernos locales para influir en la dinámica de la actividad. A lo anterior se suman problemas de tenencia no resueltos y la existencia de conflictos entre armadores, cooperativas, ejidatarios y acuicultores.

Redescubriendo la riqueza del mar y los cuerpos de agua. Con el propósito de evitar que siga profundizando la pobreza y la falta de oportunidades en los campos pesqueros, se deberá promover nuevas tecnologías para transitar de una pesca de captura a la producción controlada de especies de interés comercial. A través de las siguientes estrategias.

- 1. Impulsar la instalación de jaulas y estanques piscícolas manejados por las cooperativas en aguas salada y dulce.
- Instalación de laboratorios para la producción de larvas y alevines para repoblar el medio natural, así como para la siembra con estas nuevas tecnologías.
- 3. Promover la instalación de lonjas pesqueras y redes de frío, así como de esquemas de financiamiento que permitan mejorar las condiciones para agregar valor y la comercialización de la producción pesquera.
- 4. Mantener los programa de modernización de la flota pesquera y de sustitución de motores, así como los Programas de Repoblamiento de los Cuerpos de Agua.
- 5. Crear empresas concentradoras y distribuidoras de productos caseros.



- 6. Promover el desarrollo de corredores turísticos en zonas costeras y zonas rurales donde se beneficie a la población lugareña con diversas actividades económicas.
- 7. Coadyuvar con los trabajadores organizados en mantener la ruta de mejoramiento de las instalaciones portuarias de Mazatlán y Topolobampo, así como también promover la creación de pequeños puertos y muelles turísticos en diversos puntos de la costa.

Es necesario:

- 1. Mejorar la actuación de los organismos responsables de la regulación de la actividad (Semarnat, Profepa y otros) para que se respeten las normas en relación al establecimiento de granjas, estudios de impacto ambiental, contaminación de productos del mar y calidad de exportación.
- 2. Impulsar reformas y acuerdos para hacer que aumenten las atribuciones del gobierno estatal en relación al aprovechamiento y regulación de las actividades pesqueras.
- Promover el ordenamiento de la actividad y una mejor planeación de su desarrollo, para inducir un aprovechamiento pleno y más racional de los recursos.
- 4. Inducir mayor investigación, transferencia de tecnología y capacitación a fin de aumentar la eficiencia en el aprovechamiento de las pesquerías y la capacidad de generación de ingresos.
- 5. Establecer un Observatorio Tecnológico que mantenga al día en materia de innovación social y tecnológica a los pequeños, medianos y grandes empresarios, detectando las áreas de oportunidad y de mercado, así como la prevención y mitigación de desastres tanto en el ámbito de la actividad pesquera, acuícola, turística, minera agrícola y pecuaria.



Turismo: una estrategia de impulso económico.

Es reconocido que Sinaloa cuenta con un conjunto de elementos históricos, y ambientales que son la base para vislumbrar al turismo no solo como un factor para generar empleos y fuente de recursos económicos, sino como un elemento clave para dinamizar la economía estatal en la perspectiva de atraer, impulsar y diversificar la afluencia del turismo local, nacional e internacional. Debemos garantizar que el auge turístico de zonas portuarias de Sinaloa se traduzca en un turismo dispersor hacia nuestros pueblos mágicos y otras potencialidades que incidan decisivamente en la economía estatal y lo convierta en un factor aún más estratégico del desarrollo de Sinaloa.

Para transformar al sector turístico es necesaria la participación interinstitucional de las dependencias gubernamentales encargadas de la preservación y cuidado del patrimonio cultural, del medio ambiente y claro está, encargadas de la promoción y financiamiento de proyectos innovadores (ecoturísticos e histórico-turístico). Además, es preciso capacitar mediante las instituciones públicas la formación de recursos humanos especializados en la administración, promoción y gestión turístico-cultural.

La actividad turística de Sinaloa padece los efectos del clima de inseguridad pública, derivado de la percepción que se tiene en el ámbito internacional de ser Sinaloa una entidad con altos niveles de violencia. Como esta situación es permanente los recursos y esfuerzos para revertir el impacto negativo tienen que ser crecientes. La actividad turística se encuentra altamente concentrada en el puerto de Mazatlán. Las opciones dignas de turismo rural o alternativo en el resto de ámbito geográfico de Sinaloa están insuficientemente desarrolladas, padecen particularmente



del equipamiento y los servicios que son altamente valorados por los visitantes.

Sin embargo, el potencial turístico al respecto es muy grande, cabeceras municipales y muchos pueblos enclavados en las zonas rurales son verdaderas joyas arquitectónicas y paisajismo a las cuales hay que apoyar en diferentes aspectos para que se conviertan en lugares de atracción para el turismo local, nacional e internacional. Adicionalmente no hay una adecuada regulación pública, para evitar abusos contra el turismo y hacer que se eleve la calidad de los servicios que prestan los particulares.

Se necesita concertar y definir acciones para elevar el atractivo turístico de las distintas ciudades, sitios y regiones, especialmente en el sur del estado, mediante la promoción, la diversificación de la oferta turística, el mejoramiento de la infraestructura existente, mayor seguridad pública, el rescate del patrimonio histórico y cultural y su conservación, control del comercio ambulante, limpieza y descontaminación ambiental y mejor trato a visitantes.

Dar seguimiento a proyectos estratégicos recientemente iniciados como el Centro Integralmente Planeado en Teacapán, empujar el corredor Topolobampo-Barrancas del Cobre, así como el de Pueblos Mágicos y Pueblos Señoriales y el desarrollo inmobiliario en Mazatlán.

Instrumentar un plan especial de grandes alcances de promoción turística, sobre todo la zona sur de Sinaloa por la infraesctructura que se está detonando.

Establecer mecanismos de coordinación de los tres niveles de gobierno a fin de diseñar planes integrales enfocados a la mejora de la calidad en la prestación de servicios turísticos, al mismo tiempo mejorar las condiciones de seguridad para el que se encamina a los centros de turismo alternativo.



Proponemos:

- 1. Impulsar la inversión privada y pública en los Pueblos Mágicos de Sinaloa
- 2. Fomentar el desarrollo turístico sustentable.
- 3. Impulsar el ordenamiento territorial turístico en el estado
- 4. Fomentar la creación de empresas y servicios turísticos a través de estímulos, programas de créditos y apoyos.
- 5. Integrar al desarrollo turístico a los distintos municipios de Sinaloa.
- 6. Desarrollar una estrategia digital de promoción turística.
- 7. Invertir en capacitación turística.
- 8. Intensificar las acciones para generar la conectividad de los destinos turísticos con mejores carreteras, señalamientos y vialidades.
- 9. Mejorar las condiciones de accesibilidad a aeropuertos de las ciudades de Los Mochis, Culiacán y Mazatlán.

Desarrollo Agropecuario, Pesca y Alimentación.

Las actividades ganaderas son una importante base de empleo y de ingresos económicos para los miembros de los hogares rurales, ya que el manejo familiar del hato genera condicionantes para la integración del núcleo familiar y contribuye a disminuir la emigración. En años recientes la ganadera es una de las más importantes actividades que soportan la base exportadora de Sinaloa.

La explotación de esta actividad en el estado de Sinaloa se encuentra polarizada. Por un lado, existe una ganadería extensiva, concebida para la autosuficiencia alimentaria de las familias y de muy baja productividad. En el otro extremo está un sector moderno, capitalizado, con una extensa integración empresarial para cubrir toda la cadena productiva, con altos



niveles de sanidad y con capacidad para posicionarse con éxito en los mercados.

La política agropecuaria debe estar estratégicamente diferenciada según los tipos de productores que haya en el estado, quienes ya son altamente competitivos, quienes tienen potencial para aumentar su competitividad, y aquellos cuya competitividad es nula o escasa y que necesitan todo el apoyo gubernamental.

Por ello proponemos:

- 1. Incrementar el gasto productivo y la inversión pública, conectar la ciencia y tecnología a los sectores agropecuario, forestal y pesquero.
- 2. Crear un Plan Estatal de Contingencia, encauzado hacia actividades económicas como son la agricultura, la ganadería y la pesca.
- 3. Sembrar nopal y maguey es hoy una nueva alternativa. La cunicultura, la apicultura, la fruticultura y la floricultura son también otras posibilidades de desarrollo.
- 4. Mejorar los controles sanitarios e instrumentar campañas sistemáticas de erradicación de enfermedades, conjuntamente con los estados vecinos, a fin de lograr que Sinaloa mejore su acceso a los mercados externos y ofrezca productos reconocidamente sanos a los consumidores nacionales.
- 5. Estimular un mayor desarrollo de la ganadería, de acuerdo a la vocación de los recursos regionales y mediante una mayor inversión social en infraestructura: bordos abrevaderos, pozos y norias, represas, entre otros.
- 6. Desde el gobierno del estado y con el apoyo de recursos federales facilitar el financiamiento para el desarrollo de los hatos ganaderos y la logística para la comercialización de los productos generados en la actividad.



7. Estimular la transferencia de tecnología hacia las actividades ganaderas y el fortalecimiento de manufacturas relacionadas con el aprovechamiento de los productos de la ganadería. En especial, en regiones marginadas y entre pequeños productores familiares.

Minería

Esta actividad está adquiriendo una dinámica de gran relevancia y su reactivación es muy importante para regiones marginadas de la sierra de Sinaloa. El mercado de los metales ha mostrado una notable recuperación y se prevé un crecimiento sostenido de la minería a nivel mundial, de ahí que el apoyo a éste sector es de gran importancia.

- Requerimos estudios para actualizar la información geológica minera básica de Sinaloa y determinar el potencial del estado e identificar los proyectos que pueden ser detonadores y objeto de promoción y estímulo.
- 2. Revisar el régimen de concesiones y los instrumentos con los que cuenta el Estado para el fomento de la minería y reformular los niveles de competencia de los gobiernos en relación a su aprovechamiento.
- 3. Mejorar la red caminero de la sierra y combatir con mayor efectividad la delincuencia que pone en riesgo el patrimonio y corporal de los agentes involucrados en tal actividad.
- 4. Promover estrategias que permitan que los municipios con oportunidad minera la desarrollen en mejores condiciones a las actuales, con más empleos y mejor pagados. *Impulsar el establecimiento de nuevos laboratorios de ensaye y molinos para producción de minerales.



5. Desarrollar un programa integral de micro hidráulica, para la no contaminación de praderas perennes y de estiaje, asimismo, con estrategias de apoyo a los mineros con una visión que promueva la inversión nacional y extranjera.

Con estas acciones generamos un gobierno confiable con ciudadanos capacitados para competir en este rubro, como una combinación exitosa para el desarrollo económico, generación de empleo y de ingresos para todos y todas las sinaloenses.

Comercio y otros servicios

El comercio y otros servicios contribuyen con la mayor parte de la riqueza que se genera en el estado (70% del producto estatal bruto en 2013) y proporcionan la mayor parte del empleo (64%, en el 2015, según el IMSS). Estas actividades han permitido absorber el aumento de la fuerza de trabajo y guardan una estrecha relación con las áreas de especialización productiva del estado de Sinaloa, las cuales definen en buena medida su composición y características. Como se ve, en su conjunto, los servicios son muy importantes para la economía del estado, y su importancia será todavía mayor en los próximos años, especialmente para el empleo.

El comportamiento de estas actividades está definiendo la evolución del mercado interno, ya que las empresas y negocios se orientan a satisfacer necesidades de los consumidores nacionales y muy poco de demandantes externos. En la medida en que la población recupere su poder adquisitivo el crecimiento de estas actividades será mucho más dinámico.

Exceptuando algunas áreas, a los gobiernos les ha faltado visión para entender la problemática de estas actividades económicas. Por otra parte, la incapacidad presupuestal de los gobiernos locales ha sido un fuerte



factor limitante para atacar las deficiencias del sistema de ciudades, de manera que ello se ha reflejado como falta de dinamismo e insuficiente generación de empleos formales.

Por otra parte, el narcotráfico ha creado una competencia desleal a empresas sanas y que además no tienen acceso al financiamiento. El lavado de dinero es una amenaza para las actividades empresariales honestamente creadas.

Las ciudades de Sinaloa están lejos de contar con un sistema de transporte de calidad para la movilidad de las familias. Los esfuerzos que se han realizado en los últimos años para el agrupamiento y ordenamiento integral del sistema de transporte urbano no han rendido los resultados que las familias están demandando: eficiente y económico. El bajo nivel de ingreso de la población demandante de este servicio, debe ser el referente fundamental para que el gobierno del estado implemente medidas firmes para reducir el costo y hacerlo eficiente.

Compromisos

- 1. Impulsar políticas públicas que le permitan a nuestro estado crecer al ritmo de las principales economías estatales del país.
- 2. Luchar por que se incrementar la base gravable de contribuyentes para que el gobierno tenga más recursos para inversión y desarrollo.
- 3. Promover políticas para disminuir la evasión y elusión fiscal.
- 4. Impulsar cambios legales para simplificar al mínimo el trámite para el pago de impuestos.
- 5. Generar más recursos etiquetables para los municipios.
- 6. Diseñar estrategias para aumentar la recaudación del impuesto predial en los municipios.



Empleo, salario y competitividad

De acuerdo con las estadísticas del IMSS, en los últimos 10 años, (2004-2014), se observa que el número de empleos formales ha pasado en 2004, de 325,183 empleos a 466,390 en el 2014. Es decir, en estos 10 años tan solo se han generado en promedio anual 14,120 fuentes de trabajo, cuando la magnitud de demanda, tan solo para atender a los jóvenes que por primera vez se integran al mercado laboral, es de alrededor de 21,000. Cada año se han venido quedando sin opciones de fuentes de trabajo casi 6,900 personas. Para la mayoría de ellos la alternativa ha sido emigrar en una proporción muy elevada a los estados de las dos Bajas Californias y EEUU.

Sinaloa figura como la entidad del País con la remuneración promedio más baja por entidad federativa en el empleo formal. En el año 2014, en Sinaloa el salario promedio anual fue de \$75,659.00, en tanto que a nivel nacional el promedio fue 27% superior, de \$102,964.00.

Escasas fuentes de trabajo y mal pagadas ha configurado condiciones para que la población en condiciones de pobreza se haya incrementado en Sinaloa. Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señalan que la entidad registra al 39.4% de la población total en condiciones de pobreza. En el 2010, representaba 2.7 puntos porcentuales menos, el 36.7%.

Adicionalmente Sinaloa observa un deterioro de los indicadores que definen la capacidad competitiva de una región. En el año 2010, en el Ranking de competitividad por entidad federativa, Sinaloa se ubicó en el lugar 11, dos años después cae al lugar 14.

El sector agrícola, en tanto no sea por un incremento importante en la productividad, muy poco puede hacer para dimensionar el PIB del estado.



Bajo la anterior consideración, la disyuntiva es que las inversiones en el sector industrial y los servicios deberán ser de grandes proporciones para que sobre ellas se sustente un alto y consistente crecimiento económico que haga viable recuperar el lugar que en el contexto nacional tuvo Sinaloa en décadas pasadas.

El crecimiento que se propone no sólo debe ser sostenible sino equitativo socialmente y acorde con la utilización racional y plena de los recursos. En Sinaloa están subutilizados y se hace un uso poco eficiente de ellos, según se puede observar a través del débil desarrollo de la manufactura, de la dinámica demográfica y de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras.

Nuestro desafío es el establecimiento en Sinaloa de un gobierno eficaz y visionario, con la participación de los ciudadanos para garantizar la gobernabilidad y la seguridad, asegurando el crecimiento sostenido de la economía.

Para elevar el crecimiento económico y la generación de empleos proponemos:

- 1. Una estrategia de desarrollo económico de largo plazo sustentado en un plan integral que tenga como objetivo central un crecimiento con bienestar, calidad de vida y protección del ambiente.
- 2. Emprender una política de estado más activa y eficaz para construir la infraestructura que se requiere a fin de facilitar el desarrollo económico y social, de tal manera que la ciudadanía cuente con opciones modernas de servicios públicos que tienen que ver con la mejora de su bienestar y las condiciones propicias para el desarrollo empresarial.
- 3. Mejora de la competitividad. Sinaloa debe contar con una base empresarial con gran capacidad innovadora. Se debe impulsar el



incremento de la competitividad de las empresas locales, mediante un marco regulatorio que favorezca la eficiencia en los mercados de bienes y servicios, facilite la asignación de los recursos productivos y la mejora de la productividad, en particular a través de la formación, la innovación, el uso de nuevas tecnologías y la búsqueda de nuevos mercados para sus productos.

- 4. Diseñar un Plan Estatal de Infraestructura y Equipamiento Urbano que alinee la construcción de obras con una visión de desarrollo estratégico de actividades y regiones.
- 5. Modernizar los puertos de Topolobampo y Mazatlán. Estos deben contar con la infraestructura y el equipamiento que exigen las normas internacionales para el atraco de embarcaciones de grandes dimensiones y que demandan las navieras internacionales.



EJE III

GARANTIZAR LA SEGURIDAD PÚBLICA Y RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL

Afirmamos nuestro compromiso ante la sociedad en la lucha contra la violencia y la inseguridad; trabajaremos con las instituciones para garantizar el orden público, la protección y defensa de los ciudadanos. Con nuestras propuestas e iniciativas de política pública seremos partícipes de la lucha contra el crimen y la delincuencia organizada, que afecta directamente a las actividades económicas y lesiona la integridad física y emocional de los sinaloenses. En este contexto, una exigencia ciudadana urgente es la recuperación del estado de derecho en todos los ámbitos y la aplicación de la ley sin reservas. Hacer del cumplimiento del Estado de Derecho un eje fundamental de la seguridad ciudadana.

Es necesario crear tribunales ciudadanos asesorados por profesionales del derecho, protegidos con amplia difusión nacional e internacional, para evaluar el desempeño de las autoridades de justicia y de los jefes de policía en todos los niveles.

En suma, nuestros candidatos promoverán acciones pertinentes, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que responda a las necesidades actuales de la sociedad, otorgándole certeza y seguridad jurídica plena.

El fortalecimiento del Estado de derecho y el desarrollo económico y social redundarán en una mayor seguridad pública para los habitantes del



Estado. Proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de los seres humanos es una obligación ineludible del Estado. La integridad de las personas y la seguridad de sus bienes es una acción que no puede esperar. Sinaloa merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse en la tranquilidad al trabajo productivo.

Dignificar la figura del policía en todos sus ámbitos, atender sus demandas y vigilar que los elementos cuenten con una adecuada preparación en el manejo de armas, mejor comprensión sobre derechos humanos y demás competencias necesarias para cumplir con su encomienda. Las corporaciones de seguridad deben tener mayor acercamiento con padres de familia, maestros y sociedad civil a fin de afrontar el reto compartido que es fortalecer la seguridad pública.

Afirmamos nuestro compromiso ante la sociedad en la lucha contra la violencia y la inseguridad, coadyuvaremos con las instituciones para garantizar el orden público, la protección y defensa de los ciudadanos para dar estabilidad al Estado y confianza a los sinaloenses en sus instituciones, para disminuir los actuales problemas de inseguridad, y de procuración y administración de justicia.

En busca del mejoramiento sustancial de la seguridad y la certidumbre jurídica, con nuestras propuestas e iniciativas de política pública, seremos partícipes de la lucha contra el crimen y la delincuencia organizada que afecta directamente a las actividades económicas y lesiona la integridad física y emocional de nuestra sociedad.

Proponemos involucrar a los sectores sociales en el análisis para mejorar la procuración e impartición de justicia en el Estado, en especial en la orientación y aplicación de las políticas públicas, así como en reforzar los



consejos ciudadanos y darle mayor fortaleza y eficacia a la defensoría de oficio.

En suma, los gobernantes y representantes populares que de nuestra unión emanen, promoverán acciones pertinentes, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca un sistema de justicia eficiente, moderno, ágil y transparente, que responda a las necesidades actuales de la sociedad, otorgándole certeza y seguridad jurídica plena.

Justicia y seguridad para todos, es uno de los apartados más relevantes de nuestra propuesta política en este proceso electoral.

Por ello, nos estamos proponiendo convocar y alentar una gran cruzada estatal que permita la recuperación de la seguridad pública y el restablecimiento de un orden social basado en el consenso y en la participación activa de todos los sectores de la población.

En un Estado democrático se requiere de mecanismos que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, porque aparte de impedir y corregir los abusos, la misma vigilancia logra mayor confianza en las instituciones públicas.

Nuestro propósito es pugnar porque en la impartición y procuración de justicia desaparezcan la incidencia de prácticas corruptas a fin de erradicar la impunidad que tanta frustración y malestar causa a nuestra sociedad.

Realizar un análisis criminológico adecuado para obtener resultados a corto, mediano y largo plazo con el fin de emplear los mejores medios preventivos para la defensa contra la delincuencia. Para ello debe de existir una profesionalización y aportar los elementos técnicos que permitan desarrollar, realmente la investigación criminológica y criminalística para actuar oportunamente.



Por ello proponemos:

- Elaborar más proyectos de ley, reglamentos, normas y procedimientos relacionados con la política de prevención del delito.
- 2. Formar personal capacitado para aplicar las medidas inherentes a la prevención y para la aplicación de medidas preventivas.
- 3. Realizar campañas de orientación de la ciudadanía para obtener su colaboración en la prevención del delito, en centros educativos y de grupos sociales.
- 4. Evaluar el modelo preventivo de combate a la delincuencia con el mando único de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal para su posible implementación en el estado.
- 5. Diseñar una cultura de prevención en materia de seguridad con una participación ciudadana comprometida.
- Fortalecer los programas de valores fundamentales para reconstruir el tejido social, ponderando la unidad familiar, atención a jóvenes y mujeres.

La idea de justicia parte del reconocimiento de dar a cada quien lo que le corresponde según su esfuerzo y de conformidad con lo que marca la ley. La injusticia se produce cuando se originan desequilibrios y desigualdades en las relaciones humanas.

En un auténtico Estado de Derecho la ley se debe aplicar a todos por igual, sin distinciones ni privilegios; la función pública debe constituir un mandato de servicio a la comunidad y no una fuente de privilegio personal o de grupo; los servidores públicos estatales se deben obligar a rendir cuentas sobre el ejercicio de su función, y la sociedad debe vigilar el estricto y cabal cumplimiento de las tareas encomendadas.



Justicia y seguridad para todos, es uno de los apartados más relevantes de nuestra propuesta política en este proceso electoral. Por ello, nos estamos proponiendo convocar y alentar una gran cruzada estatal que permita la recuperación de la seguridad pública y el restablecimiento de un orden social basado en el consenso y en la participación activa de todos los sectores de la población.

Proteger la vida, la libertad, la dignidad, la igualdad, la seguridad, la integridad física y la propiedad de los ciudadanos es una obligación ineludible del Estado. La integridad de las personas y la seguridad de sus bienes es una acción que no puede esperar. La sociedad sinaloense merece vivir en paz, sin zozobras ni temores, para dedicarse en la tranquilidad al trabajo productivo.

En un Estado democrático se requiere de mecanismos que permitan vigilar la acción gubernamental y realizar una investigación imparcial y apartidista de las quejas de la ciudadanía, porque aparte de impedir y corregir los abusos, la misma vigilancia logra mayor confianza en las instituciones públicas.

Es nuestro propósito pugnar porque en la impartición y procuración de justicia desaparezcan la incidencia de prácticas corruptas a fin de erradicar la impunidad que tanta frustración y malestar causa a nuestra sociedad.

Compromisos

- Impulsaremos una reforma electoral que contemple la creación del Instituto Estatal Electoral y disminuya el financiamiento público a los partidos políticos.
- 2. Desde el congreso local propondremos una iniciativa de ley para obligar a los servidores públicos a cumplir el periodo del cargo para el cual fueron electos.



- Impulsaremos la autonomía constitucional de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa para fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas.
- 4. Impulsaremos y actuaremos a favor de la implementación plena del nuevo sistema de justicia penal acusatorio oral.
- 5. Promoveremos la presentación de iniciativas de ley desde la misma ciudadanía, apoyándonos en el derecho constitucional en la materia que existe en Sinaloa.
- 6. Impulsaremos mecanismos para hacer realidad una participación más activa de los ciudadanos en la vida política de Sinaloa, dándole más difusión a los valores de la democracia e impulsando la creación de una opinión pública mejor informada.



EJE IV

ACCESO A LA EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La educación pública en México, además de ser gratuita y laica, ha tenido como aspiración preparar a las personas para enfrentar la vida en libertad, partiendo del valor cívico de la responsabilidad, y desarrollando a plenitud las facultades humanas. Entonces, como ahora, corresponde al Estado, junto con la sociedad, trabajar para que se cumpla esa meta.

Un indicador relevante para entender el problema de la calidad educativa es el desempeño de los estudiantes de primaria y secundaria. Éste continúa siendo muy bajo en lo referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas. Además, la brecha en calidad entre escuelas públicas y privadas.

Por otra parte, el hecho de alcanzar los niveles de escolaridad más altos no garantiza que los estudiantes se incorporen, una vez graduados, al mundo del trabajo. Ello habla de manera elocuente del problema de la falta de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral. Sinaloa, requiere que todos los jóvenes que así lo deseen puedan tener acceso a educación superior de calidad, y también que los contenidos y métodos educativos respondan a las características que demanda el mercado laboral.

Una de las razones que explican la deserción de los alumnos es la necesidad de ellos y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad. No existen suficientes programas que faciliten el ejercicio simultáneo de estudio y trabajo, particularmente entre la



población de 15-29 años, etapa del desarrollo en el que numerosos sinaloenses, en su mayoría varones, abandonan sus estudios para trabajar.

El rezago educativo de la juventud impide avanzar con un mejor ritmo en lo referente a crecimiento económico y superación de la pobreza. Este rezago afecta el logro de otros objetivos nacionales como el apego a la legalidad, que debería ser cultivado como parte integral de la formación en las sucesivas etapas de la educación de los jóvenes.

Otros problemas del sistema de la educación apuntan a factores de organización como son el mecanismo de control vertical, el enorme peso de su burocracia y el insuficiente impulso que se ha dado al mejoramiento de la calidad del trabajo y de vida de los maestros y el personal directivo y auxiliar. En efecto, aún sigue siendo una realidad que el sistema escolar da mayor énfasis los aspectos administrativos del proceso educativo en lugar de los factores de aprovechamiento académico.

Es necesario alcanzar niveles de calidad más altos. Debe promoverse el mejoramiento educativo para dotar a niños y jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política y el valor de la realización personal. El sistema educativo requiere de una significativa transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros.

La principal riqueza del Estado son sus hombres y sus mujeres. Las naciones que han logrado el verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de su población se distinguen por haber puesto especial atención en la provisión de una educación de calidad, relevante tanto para la vida como para el desempeño en el mundo productivo.

Es por eso que hoy, en un mundo cada vez más competitivo, todos los actores sociales, incluidos el gobierno, los maestros y los padres de familia coinciden en que el conocimiento se ha transformado en el factor más



importante para incrementar la competitividad del Estado. Por ello, uno de los objetivos fundamentales es fortalecer las capacidades de los Sinaloenses mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad.

Para lograr el fortalecimiento del gasto educativo, su redistribución y el mejoramiento integral del sistema, se requiere de un firme compromiso de las instituciones públicas de los ámbitos federal, estatal y municipal, del magisterio organizado, de los padres de familia, así como de nuestros niños y jóvenes. Sólo partiendo de una base unificada de esfuerzo colectivo se alcanzará la transformación educativa que requiere un verdadero Desarrollo Humano Sustentable.

Los objetivos y estrategias que se exponen a continuación se encaminan a mejorar las oportunidades de educación para la niñez y la juventud de Sinaloa, poniendo especial atención a los sectores de población menos favorecidos.

Elevar la calidad educativa.

El futuro de Sinaloa está indisolublemente ligado al incremento de la calidad educativa en todas sus etapas. Para ello buscamos impulsar la evaluación, capacitación y acreditación de los factores que inciden en el proceso enseñanza aprendizaje de la niñez y la juventud sinaloense.

Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y operación de un sistema educativo, orientado a formar a las mujeres y a los hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituye una acción de la más alta prioridad.



El sistema educativo nacional enfrenta el gran reto de modernizarse para atender las diferencias y particularidades regionales, considerando las exigencias que trae aparejadas el nuevo orden internacional.

Asimismo, nos proponemos presentar iniciativas para que la inversión en ciencia y tecnología en Sinaloa alcance el uno por ciento del PIB estatal, como una forma de que nuestra región no se vea rezagada y se inserte en el modelo de competitividad de la nueva economía basada preponderantemente en el conocimiento.

Nuestra Constitución federal postula en su artículo tercero una serie de derechos, requisitos y condiciones que otorgan razón, forma y sustento al sistema educativo nacional y proponen el perfil del mexicano ética y socialmente deseable.

La cultura y la educación son parte indivisible de la formación ciudadana. Son un derecho de todos los mexicanos sin distinción de edades, sexo, origen étnico, condición económica, religión o lugar de residencia.

Es necesario hacer de la educación un espacio de encuentro entre la teoría y la práctica, y de la escuela un medio para inducir la comprensión, el estudio y el dominio de las tecnologías y de sus principios generales, en beneficio de la comunidad.

La política educativa en Sinaloa deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas, garantizar su autonomía académica y favorecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la calidad de la enseñanza, como elementos fundamentales para el desarrollo y fortalecimiento de nuestra independencia.

El gran reto en materia educativa, es la reestructuración de los ejes rectores del sistema educativo estatal, con la finalidad de actualizar el



perfil ético y social del ciudadano que habrá de desarrollarse en una sociedad cada día más evolucionada, critica, plural, informada y compleja.

Una acción prioritaria, es la implementación y operación de un plan educativo dirigido a la formación de mujeres y hombres para el ejercicio integral de sus habilidades, ya que hoy en día la competitividad exige la aplicación de mayor énfasis al apoyo y fomento a la educación, la investigación científica y tecnológica y la capacitación de personal especializado en la generación de nuevas tecnologías con la finalidad de alcanzar mayor grado de autonomía frente al exterior.

La calidad educativa comprende los rubros de cobertura, equidad, eficacia, eficiencia y pertinencia. Estos criterios son útiles para comprobar los avances de un sistema educativo, pero deben verse también a la luz del desarrollo de los alumnos, de los requerimientos de la sociedad y de las demandas del entorno internacional. Una educación de calidad entonces significa atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo, al tiempo que se fomentan los valores que aseguren una convivencia social solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo. Estos aspectos se trabajan de manera transversal en los diferentes niveles y grados de la educación y en los contextos sociales desiguales de los diversos educandos y se observan también en el balance entre información y formación y entre enseñanza y aprendizaje.

Por eso las estrategias que se exponen a continuación tienen el propósito de contribuir a dar un salto cualitativo en los servicios educativos que se prestan para todos los niveles de instrucción.

 Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de



enseñanza y gestión en todo el sistema educativo La evaluación es una de las herramientas más poderosas para mejorar la calidad de la educación, como se ha comprobado en todos los países que han logrado elevar el desempeño de sus sistemas educativos.

2. Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.

Se fortalecerán los programas de capacitación de la planta magisterial, de manera que se pueda contar con más profesores certificados y comprometidos con la docencia en todos los niveles educativos.

Como parte de esta estrategia, se impulsará un sistema para el registro de aspirantes a ocupar cargos directivos de plantel de educación media superior, con el propósito de contar con un proceso de selección transparente que garantice la calidad en gestión educativa escolar en el plantel, así como el desarrollo con calidad de los actores dentro del mismo.

La intención es fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente. Para ello se diseñarán acciones específicas dirigidas a robustecer la formación inicial y la capacitación continua del personal docente, estableciendo un mecanismo anual de rendición de cuentas sobre las áreas de capacitación de los maestros, por plantel escolar a niveles primaria, secundaria y educación media superior.



3. Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica

Reducir las desigualdades de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.

Implementar programas de concientización para que padres de familia den las mismas oportunidades de asistir a las instituciones educativas en igualdad de género. Invertir más en educación es imprescindible para elevar la calidad educativa. También lo es llevar los servicios educativos a donde más se necesitan. No basta con tener una escuela cerca de una comunidad; se necesita un entorno económico y familiar favorable para ingresar y mantenerse en ella. En un Estado como Sinaloa, caracterizado por elevados contrastes entre las familias y entre las regiones, es necesario apoyar a los estudiantes más rezagados de modo que estén en condiciones de aprovechar las oportunidades que ofrece la educación. Propiciar la igualdad de oportunidades educativas entre las dimensiones personal y regional es el objetivo de las siguientes estrategias:

- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación.
 - Se dará un nuevo impulso a la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas, bajo criterios de equidad social y regional, en coordinación estrecha con las autoridades locales. Se impulsará la participación



de los padres de familia y de las comunidades en las acciones destinadas a la conservación y mantenimiento de los espacios escolares, vinculando, en cada plantel, la entrega de apoyos para mejoramiento de infraestructura a la consolidación de Consejos Escolares de Participación Social.

- 2. Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos
 - Las condiciones de pobreza originan que numerosas familias no lleven a sus hijos a las escuelas, o que, quienes ya han ingresado, tengan que abandonar sus estudios para contribuir al sostenimiento familiar. De ahí que el compromiso de apoyar mediante becas a los niños y jóvenes de estas familias para que asistan a la escuela, así como para evitar su deserción y facilitar su acceso a los niveles educativos siguientes, incluso sosteniendo la beca que ya han disfrutado.
- 3. Fortalecer los esfuerzos de alfabetización de adultos e integrar a jóvenes y adultos a los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.
 - Por ello se dará un impulso renovado a los programas de alfabetización, así como a la educación básica para jóvenes y adultos fuera de edad escolar a través de los sistemas escolarizados y no escolarizados. Se estimulará una amplia participación social en las tareas de combate al rezago educativo.
- 4. Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.
 - Por mucho tiempo, la especialización y la descentralización del sistema educativo han propiciado un crecimiento fragmentado, en



el que, por ejemplo, un alumno de bachillerato encuentra problemas para cambiarse a una vocacional o preparatoria tecnológica, o a un estudiante de una escuela federal le puede resultar difícil moverse a una estatal o a una privada, y viceversa, aun tratándose del mismo nivel educativo.

Las distintas modalidades de la educación básica, media superior y superior, también pueden acarrear obstáculos para la continuidad de estudios entre un nivel y otro. Por eso se trabajará en una profunda revisión de las normas del sistema educativo con la participación de los tres órdenes de gobierno, las instituciones de educación, los maestros, las familias y la sociedad en su conjunto, para dar más posibilidades de movilidad a los estudiantes y, con ello, de permanencia en la escuela. El intercambio de estudiantes y el establecimiento de redes de colaboración del conocimiento son alternativas que habrán de explorarse, como parte de la estrategia.

Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida

Las acciones para modernizar instalaciones y equipo fortalecerán la dotación de computadoras y la actualización de sistemas operativos. El uso de tecnologías será fundamental para lograr una presencia cada vez más exitosa de los ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo, desde luego, la educación y la capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.



1. Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y el desarrollo de habilidades en el uso de tecnologías de la información y la comunicación desde el nivel de educación básica Todos los niños y jóvenes de Sinaloa deben tener acceso a una formación escolar de calidad acorde con los tiempos que vivimos, a la altura de un mundo que compite y del desarrollo tecnológico que nos impone retos que sabremos alcanzar y superar.

El analfabetismo digital es una barrera decisiva para el acceso de los Sinaloenses a las oportunidades en un mundo globalizado. No basta con saber leer y escribir; para competir exitosamente hace falta también saber utilizar las computadoras y tener acceso a las telecomunicaciones informáticas. Ser parte de esta red permite acceder, intercambiar y generar ideas y cultura de tal manera que las oportunidades de las personas para elevar su potencial se amplíen.

Por ello, se fortalecerán los programas que permitan utilizar nuevas tecnologías para la enseñanza de los planes de estudio. Si bien la digitalización es un recurso educativo que todavía tiene un índice bajo de utilización en los salones de clase, son cada vez más los alumnos y maestros que comprenden su potencial y se interesan en aprender su manejo. Se harán mayores esfuerzos para que el manejo de equipo de cómputo y nuevas herramientas tecnológicas cubran a todas las escuelas públicas desde el nivel primaria.

2. Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales De poco o nada sirve la adquisición de aparatos, sistemas y líneas de conexión, así se trate de los más avanzados, si no se sabe cómo manejarlos. De ahí la importancia de propiciar una nueva cultura de uso y aprecio por las nuevas tecnologías de la información entre el profesorado y



directivos, y estimular su capacitación en el manejo de ellas así como su permanente actualización, para que puedan aprovecharlas mejor en el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de habilidades de los alumnos.

Se diseñarán los instrumentos más adecuados para que los maestros reciban capacitación en el uso de estas tecnologías, cuenten con opciones para acceder a ellas y las compartan con sus alumnos. Del mismo modo, se capacitará a los directivos de las escuelas para que comprendan la importancia del uso de la tecnología en la enseñanza y para que utilicen la computadora como una herramienta para hacer más eficiente su gestión escolar.

Para acelerar la adopción de las nuevas tecnologías, se ofrecerá la capacitación oficial en una modalidad de enseñanza mediada por tecnología. Esto facilitará, además, el acceso a capacitación por docentes y directivos de poblaciones alejadas de los núcleos donde tradicionalmente se ofrece capacitación presencial.

3. Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares. Mientras más pobre es un joven y su familia, mayor es la necesidad de recibir del Estado el mejor instrumental educativo; mientras más pobre es su entorno, mayor es la obligación del Estado de proveerle de herramientas tecnológicas que puedan ayudarlo a superar la adversidad de la pobreza y conectarse con otros estudiantes, tanto de otras regiones de México como de otros países para adquirir y compartir conocimientos. De este modo, las comunidades rurales e indígenas, tradicionalmente aisladas por su ubicación y recursos, podrán conectar maestros, estudiantes y a la comunidad en general con el resto del mundo a través de Internet En estos tiempos de globalización, el éxito del proyecto de vida de los jóvenes va a estar determinado en buena medida por su



capacidad de acceder a la nueva tecnología, a la informática y a la información digitalizada en general. Será igualmente necesario que la juventud sinaloense pueda analizar, procesar y ampliar la información adecuadamente, de modo que refuercen su aprendizaje, tomen decisiones y se abran paso en su proyecto de vida.

La información amplía el abanico de opciones de los hombres y las mujeres que la poseen. Por eso, la presente Administración hará un esfuerzo especial para extender el acceso a todos los planteles escolares públicos, desde el nivel primaria, a las redes electrónicas de información. Se pondrá especial atención a los grupos infantil y de jóvenes que viven en comunidades rurales dispersas y a comunidades indígenas.

4. Transformar el modelo de telesecundaria vigente, incorporando nuevas tecnologías y promoviendo un esquema interactivo.

La telesecundaria es una de las modalidades de educación a distancia con mayor sentido de equidad social. Esta forma de educación brinda oportunidades de continuar sus estudios a estudiantes de las comunidades más apartadas, a las que es muy difícil llevar la educación presencial. Si bien en años recientes se ha trabajado con intensidad para ampliar las instalaciones y equipos para la telesecundaria, su potencial está todavía lejos de ser aprovechado a plenitud.

Una razón es que los equipos instalados, si bien son electrónicos, no permiten todavía la interconectividad y, por tanto, tampoco facilitan la interacción entre estudiantes, profesores y especialistas ubicados en donde el conocimiento se genera. Otra muy importante es la insuficiente calidad y consistencia de sus contenidos. Por eso la estrategia se propone atender especial e integralmente a esta forma



de educación mediante la dotación de los equipos necesarios, la capacitación de los docentes de las telesecundarias y la modernización de los materiales educativos. Igualmente importante será establecer órganos y mecanismos que garanticen la calidad de este tipo de educación, así como realizar evaluaciones sistemáticas de su calidad.

- 5. Fortalecer modelos de educación a distancia ya existentes

 Las instituciones públicas y privadas que están a la vanguardia en
 esta forma de educación serán pieza clave para este fin, pues
 permitirán el establecimiento de órganos y mecanismos que
 garanticen y evalúen sistemáticamente la calidad de los programas
 de educación a distancia.
- 6. Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos más modernos.

El fortalecimiento de la equidad de oportunidades en educación entre la población más desprotegida debe extenderse al conjunto del sistema educativo nacional. Todos los estudiantes, en todo momento y en todo lugar, deben tener acceso a las tecnologías que contribuyan a ponerlos al día, eleven sus capacidades y los hagan más competitivos en el mundo laboral.

Se buscarán formas alternativas de financiamiento para que en todas las escuelas se disponga de equipos que funcionen bien y que sean suficientes para beneficiar a todos los estudiantes, así como para el desarrollo de nuevo material educativo, promoviendo la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno y de la propia comunidad escolar.



Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo

La educación, para ser completa, debe abordar, junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, el civismo, la historia, el arte y la cultura, los idiomas y la práctica del deporte.

La diferencia de resultados de la educación pública frente al privado descansa, principalmente, en la ausencia generalizada de este enfoque integral.

 Impulsar la consolidación de espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia

Se fortalecerá la seguridad pública, realizando un esfuerzo decidido por devolver a la ciudadanía espacios que la delincuencia parece haberle arrebatado, como los parques, plazas, jardines y los centros para la recreación y el deporte. La seguridad en las escuelas forma parte de este mismo compromiso.

Se impulsará la participación unida de las familias, los maestros, las autoridades escolares, así como de los tres órdenes de gobierno para devolver a las personas la certeza de que quienes asisten a las escuelas se desenvuelven en un ambiente apacible y seguro.

2. Promover la educación de la ciencia desde la educación básica La matriculación en opciones educativas orientadas a la ciencia y la tecnología ha tenido un crecimiento mínimo en los últimos años. Se trata de campos prioritarios del conocimiento, con amplio potencial para apoyar el crecimiento económico, generar mejores empleos y elevar la participación exitosa de Sinaloa en un mundo altamente



competitivo como el que se prefigura en el siglo XXI. Por eso se pondrá especial énfasis en el estímulo a la enseñanza, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología en todos los niveles educativos, empezando con la educación preescolar, primaria y secundaria, desde luego sin hacer a un lado la formación humanista, que da sentido a la aplicación de lo aprendido.

- 3. Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de participar en educación artística.
 - Sinaloa tiene un fuerte reconocimiento en México y el Mundo por su contribución al arte y la cultura. Su herencia milenaria en estas manifestaciones le significa un amplio potencial, no solamente para seguir haciendo aportaciones a la cultura universal, sino para consolidar al arte y la cultura como cimiento de la nacionalidad mexicana. Propiciar la enseñanza y la apreciación artística desde la educación básica permitirá identificar vocaciones que, hasta ahora, han sido insuficientemente estimuladas. Se contribuirá con ello a la formación integral de las generaciones actuales.
- 4. Promover las actividades físicas en los planteles escolares y el deporte en todo el sistema educativo.
 - La obesidad y el sedentarismo son hoy en día dos de los principales problemas de salud en amplios sectores de nuestra población. El fomento del deporte y la actividad física en la escuela contribuirán a mejorar las condiciones de vida de la sociedad para una existencia saludable, productiva y prolongada. Con esta estrategia, se hará la práctica del deporte y el cuidado físico un componente habitual de la vida cotidiana de las generaciones actuales y futuras.



- 5. Reforzar la educación para prevenir y abatir las conductas de riesgo entre niños, niñas y adolescentes. Las lesiones por violencia y accidentes, junto con las adicciones y las prácticas sexuales no responsables, afectan de manera creciente la salud y la vida de la población juvenil. Fortalecer de manera sustantiva la educación temprana para prevenir estos factores de riesgo contribuirá al mejoramiento general de la salud pública en los años por venir. Se promoverá la realización sistemática de talleres de prevención de conductas de riesgo para los estudiantes de educación secundaria y media superior.
- 6. El diseño e instrumentación de un sistema de información que se convierta en la plataforma de los procesos de toma de decisión, que se difunda ampliamente entre la sociedad en general

Educación y capacitación para el trabajo

México enfrenta grandes retos en materia educativa, como son; el acceso a la educación básica de grupos vulnerables, la cobertura en nivel medio superior y superior, las condiciones de la infraestructura y equipamiento, la formación del docente y como resultado multifactorial, un bajo logro académico de los estudiantes.

Es fundamental situar a la educación como el punto de partida para avanzar el desarrollo económico y la seguridad social. La educación es la herramienta clave para recuperar los valores cívicos, la integración social, la legalidad y la seguridad.



La educación es el factor más importante de la movilidad social, iguala las oportunidades, garantiza el ejercicio de las libertades y los derechos ciudadanos y la realización del bienestar.

Para una sociedad como la nuestra, el establecimiento y operación de un sistema educativo, orientado a formar a las mujeres y a los hombres para el despliegue integral de sus capacidades, constituye la acción más importante en la búsqueda de la justicia social.

La educación debe constituirse en un espacio de encuentro entre los ciudadanos y la concreción de sus aspiraciones y en un medio para el estudio y el dominio de la ciencia y la tecnología en beneficio de la comunidad.

Para alcanzar este propósito la política educativa en México deberá privilegiar el fortalecimiento de las universidades públicas, garantizar su autonomía académica y favorecer la investigación científica, el desarrollo tecnológico, y la calidad de la enseñanza.

Deberá impulsar la reestructuración de los ejes rectores del sistema educativo, con la finalidad de actualizar el perfil ético y social del ciudadano. Una acción que consideramos prioritaria, es la operación de un plan educativo dirigido a la formación de mujeres y hombres para el ejercicio integral de sus habilidades.

Desde esta perspectiva debemos organizarnos y prepararnos para impulsar una educación enfocada en el bienestar común, la convivencia democrática, la construcción de ciudadanía y la capacitación para el trabajo una educación que asegure la formación elemental para la creación de una conciencia social, destinada a transformar la realidad individual y colectiva.



Mayor cobertura educativa y más inversión en ciencia y tecnología

El rezago científico tecnológico de nuestro país, y de nuestro estado en particular, es una realidad perniciosa que no podemos soslayar. Ello hace necesario intervenir en los procesos legislativos para establecer leyes que aseguren una educación de calidad para todos los mexicanos, es el motivo fundamental de nuestra candidatura. Creemos que el futuro de México está indisolublemente ligado al incremento de la calidad educativa en todas sus etapas.

Conocemos todos los factores que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje de la niñez y las juventudes mexicanas y, sobre todo, los asuntos y temas en donde debemos concentrar nuestros esfuerzos para mejorar la calidad de su educación.

En tal sentido, presentaremos iniciativas para incrementar la asignación de recursos para la educación y para que la inversión en ciencia y tecnología alcance el uno por ciento del PIB.

Propuestas

- 1. Impulsaremos el incremento a los presupuestos educativos, cuidando su aplicación racional en el propósito social asignado.
- 2. Impulsaremos la profesionalización y capacitación magisterial para actualizar y mejorar su nivel académico, su carrera y sus ingresos; creando además un método de estímulos y recompensas, que los evalúe, y premie el mérito académico.
- 3. Promoveremos la operación de programas que vinculen al sector educativo de enseñanza media, superior y científica con el sector productivo, para facilitar la capacitación de estudiantes y su incorporación al crecimiento de la comunidad.



- 4. Impulsaremos el fortalecimiento del programa federal de alfabetización, apoyados por el sistema de bibliotecas y el programa de texto gratuito de calidad.
- 5. Proponemos estructurar y operar un sistema educativo que garantice la formación de los sinaloenses, que fortalezca los procesos de enseñanza en todos sus niveles, con la asistencia de los maestros, una educación enfocada a la capacitación para el trabajo y la formación elemental para la creación de una conciencia social, destinada a transformar la realidad individual y colectiva, que genere la igualdad de posibilidades de desarrollo.
- 6. Impulsar el incremento a los presupuestos educativos, cuidando su aplicación racional, sin desvíos del propósito social asignado.
- 7. Impulsar la profecionalización y capacitación magisterial para actualizar y mejorar su nivel académico, su carrera y sus ingresos; creando además un método de estímulos y recompensas, que los evalúe, y otorgue premios al mérito académico, estatal, municipal y económico.
- 8. Así también, la operación de programas que vinculen al sector educativo de enseñanza media, superior y científica con el sector productivo del Estado, para efectos de capacitación del estudiantado y su incorporación al crecimiento de la comunidad.
- 9. La reimplantación y fortalecimiento del programa estatal de alfabetización, con la participación de profesores, alumnos de los niveles básicos, medio, superior y la sociedad civil, apoyados por el sistema de bibliotecas y el programa de texto gratuito de calidad, abatirá los graves índices de alfabetismo.
- 10. Mejorar los programas pedagógicos que incidan en los maestros y en los niveles académicos de las instituciones de educación superior del Estado, estimulando el intercambio de personal académico y de alumnos entre centros educativos superiores, nacionales y



extranjeros, así como la utilización a gran escala de equipos de cómputo y de otros avances tecnológicos, instrumentando un sistema que estimule el talento, la capacidad, la creatividad y el trabajo de investigaciones de maestros y alumnos.

Cultura incluyente y al alcance de todos

En materia cultural se buscará por todos los medios posibles facilitar la participación del individuo en la generación de manifestaciones culturales, buscando su disfrute equitativo y libre, así como potenciar las prácticas artísticas generadoras de identidad propia en nuestro estado de Sinaloa.

Impulsar que en todos los municipios del estado se disfrute de los bienes y servicios culturales y seremos promotores de mayores apoyos para los creadores, con la intención de que el desarrollo de las actividades artísticas en nuestro estado tenga un despliegue que incida en una formación más integral para la niñez y la juventud mexicana.

La enseñanza del arte y la promoción de la cultura son parte fundamental de los procesos educativos en todos los niveles, por lo que es necesario incorporar esos contenidos a los programas, así como construir espacios para el desarrollo artístico y cultural.

El fomento a los valores, en un sentido amplio, es imprescindible en los tiempos actuales. Debemos retomar la producción cultural y artística de nuestros pueblos y consolidar proyectos que tiendan a esa recuperación.

Es necesario implementar nuevas políticas públicas para dotar de subsidios, apoyos e incentivos a la creación, el desarrollo artístico y cultural desde los niveles elementales.



Innovación tecnológica

Promover en términos de los estándares internacionales el presupuesto para el desarrollo de la ciencia, de manera permanente y progresiva, es decir, que se hagan valer los preceptos legales que contemplan una inversión del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) en educación y el uno por ciento en ciencia y tecnología.

Impulsaremos la participación de la comunidad científica en la toma de decisiones públicas, especialmente en la definición de temas de gran interés para el desarrollo sustentable de nuestro estado. Rediseñar la política estatal de ciencia y tecnología, así como el sistema jurídico que las rige, y evitar la fuga de cerebros. La inversión en ciencia y tecnología es uno de los rezagos que no podemos seguir tolerando. El número de patentes que se registran en México es intrascendente si lo comparamos con los países asiáticos y EEUU.

En lo inmediato nuestra propuesta será legislar para establecer partidas especiales de apoyo a la inventiva en nuestro estado e incentivar más el estudio de las ciencias en las instituciones de educación superior, que se inscribiría es una estrategia integral para reorientar la oferta educativa en las universidades.

Compromisos

- Crear los espacios adecuados para brindar una educación de calidad que genere egresados competitivos.
- 2. Que en el estado de Sinaloa se aplique en todos los centros de enseñanza superior una política de acreditación de la calidad y de mejoramiento integral de las condiciones de enseñanza.



- 3. Legislar en el Congreso Local para establecer partidas especiales de apoyo a la inventiva e incentivar más el estudio de las ciencias en las instituciones de educación superior.
- 4. Promover la cultura y las artes a través de la actividad política por medio de una labor de promoción de eventos que contribuyan a enriquecer las manifestaciones culturales de nuestras comunidades y estimular la producción artística y el disfrute del arte en todas sus expresiones.



EJE V

CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA EL BIENESTAR DE LOS SINALOENSES

La finalidad de la política social de esta Plataforma Política, es lograr el desarrollo humano y el bienestar de la sociedad Sinaloense a través de la igualdad de oportunidades. Para conducir a Sinaloa hacia un desarrollo económico y social sustentable hay que resolver a fondo las graves diferencias que imperan. Gobierno y sociedad deben ser capaces de mejorar significativamente a las familias que viven en condiciones de vida desfavorables.

El desarrollo humano y el bienestar de las personas, tanto de quienes viven en pobreza como del resto de los Sinaloenses, constituyen el centro de la acción en materia de igualdad de oportunidades.

Impulsaremos una política social sustentada en garantizar la universalización de los derechos y no en el asistencialismo. Legislaremos para mejorar los apoyos sociales. Vigilaremos bajo la representación popular que nos brinde la ciudadanía, la efectiva operación de los programas de asistencia social.

Para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados, la política social debe estar en estrecha relación con la política económica.

Sólo una economía competitiva será capaz de generar más empleos y oportunidades de mayores ingresos para un mucho mayor número de Sinaloenses. Al mismo tiempo, sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios



básicos, las personas podrán participar activamente en esta economía dinámica y aprovechar los beneficios que ésta les ofrece.

Es necesario llevar a las comunidades más acciones en educación, en salud, en nutrición, en vivienda, así como obras de agua potable, drenaje, electricidad, caminos, incluso teléfono para comunicar a las poblaciones distantes con las cabeceras municipales.

También es importante el apoyo a proyectos productivos que generen empleo y que permitan un mejor nivel de vida. Asimismo, es necesario invertir en infraestructura que permita atraer más recursos y que genere oportunidades de trabajo digno para sus habitantes.

La propuesta de esta Plataforma Política, es mejorar las condiciones de vida sin distingos, en general de las comunidades, y esto sólo puede lograrse con acciones coordinadas entre los tres niveles de gobierno. Los esfuerzos coordinados lograrán avances efectivos hacia el acceso universal de los Sinaloenses a los servicios de salud, a una educación de calidad y a una mejor calidad de vida.

Es imperativo que, en esta perspectiva, se gaste mejor y en forma transparente, y que el gasto se oriente efectivamente a las personas, a las familias y a las comunidades que lo necesitan.

La política social de esta Plataforma tendrá los siguientes principios rectores:

- 1. Focalizar los recursos en los programas que han demostrado ser más efectivos.
- 2. Utilizar sistemas de evaluación y seguimiento que permitan monitorear y mejorar los programas en forma constante.
- 3. Promover la coordinación de acciones entre las dependencias y organismos de los distintos órdenes de gobierno.



4. Priorizar acciones encaminadas a elevar las capacidades de las personas que permitan resolver el problema de la pobreza no sólo en el corto plazo, sino en el mediano y largo plazo, atacando las causas, no sólo sus efectos inmediatos.

De esta manera el Estado, representado en los tres órdenes de gobierno, en conjunto con la sociedad, será capaz de generar las condiciones necesarias para alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable de todos los Sinaloenses.

La importancia relativa de Sinaloa en la industria del país ha estado cayendo, y es cada vez menos relevante en el valor total nacional. El PIB total de Sinaloa representa el 2.03% del PIB nacional; en cambio, el PIB manufacturero de Sinaloa solo representa el 0.9% del PIB manufacturero nacional. El valor de las exportaciones industriales de Sinaloa solo representan el 0.14% del valor de las exportaciones industriales nacionales.

La presencia del sector industrial de Sinaloa es poco relevante en relación al PIB estatal. De acuerdo a información del INEGI el sector industrial de Sinaloa participa con el 20% del PIB estatal, pero solo la industria manufacturera representa el 8.3% del PIB de Sinaloa. En cambio en el ámbito nacional, las actividades industriales representan el 31% del PIB nacional, y solo la industria manufacturera el 17.8%.

Para enfrentar esta problemática se requiere:

- 1. Diseñar una estrategia de largo alcance para la industrialización del estado, consensuada, tomando en cuenta experiencias de otras regiones, con participación de la iniciativa privada y académica, que contemple la definición de políticas adecuadas y la creación de los instrumentos de impulso pertinentes.
- 2. Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de parques y zonas industriales, pero a la vez hacer que el gobierno asuma un papel



- más activo en lo que se refiere a la promoción de industrias específicas y en la identificación de proyectos detonadores del desarrollo de las diversas regiones del estado.
- 3. Impulsar el establecimiento de industrias ecológicamente sanas y atacar el problema de contaminación ambiental originado en industrias ya establecidas. Propiciar de manera explícita el desarrollo de productos y procesos limpios, el reciclaje de residuos generados en las actividades primarias, el uso eficiente del agua y el cumplimiento efectivo de la normatividad ambiental nacional e internacional.
- 4. Establecer programas de capacitación, la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector manufacturero con el fin de elevar la productividad, generar ventajas comparativas y elevar el valor agregado estatal.



EJE VI

NUEVA CULTURA DE DESARROLLO URBANO SIN EXCLUSIONES

Las ciudades de Sinaloa manifiestan desde hace varios años insuficiencia de servicios públicos, principalmente agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas negras, pavimentación; control del crecimiento urbano, trazado de calles, apertura de vías rápidas, pasos a desnivel, regularización de lotes y su registro público, distribución racional de centros comerciales, escuelas, clínicas, etc., y finalmente la falta de servicios de seguridad. Este conjunto de ineficiencias ha llevado a un crecimiento desordenado, a la marginación de miles de ciudadanos, a conflictos constantes de propiedad y de posesión de la tierra y por ende, a la falta de captación de recursos por concepto del impuesto predial por los municipios.

Se requiere un conjunto de políticas de estado que regularicen el crecimiento de las ciudades, impulse los servicios públicos urbanos tanto por el municipio como por el Gobierno del Estado o, en su caso, por la iniciativa privada que desarrolla conjuntos habitacionales sean entregados con todos los servicios públicos requeridos como vivienda digna.

Igualmente ordenar y vigilar el servicio de transporte urbano y rural para que se sujete a las condiciones de la concesión y de las leyes en la materia.

El gobierno del Estado coordinará un plan estatal de desarrollo y equipamiento urbano en los municipios, aprovechando los diferentes programas federales y municipales.



Proponemos:

- 1. Fortalecer las instancias de planeación en los municipios.
- 2. Analizar el plan estratégico de reservas territoriales para el desarrollo habitacional.
- 3. Modernizar el registro catastral de Sinaloa.



EJE VII

EQUIDAD Y DERECHOS FUNDAMENTALES

Cumplir las medidas legislativas, políticas, administrativas y de otro carácter que fueran necesarias para ser efectivos los derechos y libertades fundamentales de las personas en el sentido estricto del gobierno protegiendo los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

Proponemos:

- Ampliar el ámbito de competencia y fortalecer las acciones y autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sinaloa.
- 2. Alentar desde los gobiernos municipales y desde el congreso local la colaboración con las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y dar garantías para su participación.
- 3. Impulsar programas municipales que fomenten la cultura de respeto de los derechos en todos los ámbitos de la sociedad, en particular en el sistema educativo, en las estructuras gubernamentales, y en los elementos y miembros de los cuerpos de seguridad pública.

Derechos de la Niñez

1. Proteger el derecho de la niñez haciendo frente a las causas de mortalidad materno-infantil mediante una atención de calidad



- hospitalaria, programas especiales y políticas públicas de prevención, nutrición, salud y educación.
- 2. Atender y prevenir de manera urgente a niñas, niños y adolescentes del trabajo infantil, derecho a la educación, castigo al maltrato infantil y a la trata de personas.

Derechos de las Personas con capacidades diferentes

- Ampliar los derechos de las personas con capacidades diferentes para lograr igualdad de oportunidades, aspirar a una mejor calidad de vida en su beneficio, buscando su integración al trabajo, a la educación y atención de su salud.
- 2. Instrumentar programas municipales de apoyo económico para las personas con capacidades diferentes.
- 3. Impulsar cultura en la sociedad de atención, respeto, dignidad y tolerancia a las personas con capacidades diferentes.

Derechos de la Juventud Sinaloense

En Sinaloa, existen 765 mil jóvenes de 15 a 29 años de edad que representan el 25% de la población total del estado, señalan estadísticas del Instituto Nacional de Geografía (Inegi).

Como en el resto de la república mexicana, los resultados de la crisis afectan a la juventud de manera preponderante.

Por ejemplo, más del 51% de los jóvenes de 15 a 29 años de edad carecen de empleo; más del 52% no están inscritos a ningún programa de salud; 65% no asisten a la escuela, una de cada 10 adolescentes ha tenido al



menos un embarazo, el 71% de las muertes en ese rango de edad, ocurren por causas relacionadas con la violencia.

De manera general, es evidente que las crisis del modelo capitalista son la causa de fondo de la problemática social, con efectos altamente perniciosos en la juventud, como la falta de valores, incapacidad para respetar compromisos contraídos y una ambición desmedida, en muchos de los casos, ante la incapacidad de sociedades y gobiernos para afrontar esa problemática que hoy se traduce en un aumento considerable de la delincuencia.

Si bien se tiene que considerar que a nivel general las autoridades del trabajo han denunciado, aunque sin poner remedio, el exceso de abusos que comete la patronal con los jóvenes, como la inestabilidad laboral y el alargamiento desproporcionado de las jornadas laborales, también lo es que para muchos empleadores la simple contratación es un problema.

Los jóvenes y la familia

En la medida en que avanza el fenómeno de descomposición social producto de la crisis, se ha venido incrementando el uso de drogas y con ello el abuso y la agresividad de los jóvenes al interior de la familia.

Diversos organismos como el Consejo Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), acusa que con frecuencia se atienden quejas de padres que han sido golpeados por sus hijos o amenazados de muerte y/o robados.

Lo anterior se da en los casos de jóvenes adictos que incurren en delincuencia o viceversa, asunto que debe ser atendido por su tendencia al



incremento, como también ha señalado el Centro de Integración Juvenil en el estado.

Es posible sostener que muchos de los agresores y causantes de violencia intrafamiliar, son precisamente jóvenes, algunos con incursión temprana en la delincuencia.

La educación y los jóvenes

Un aspecto que ha generado severa inconformidad entre la juventud, es la falta de oportunidades de educación.

Si bien la Universidad Autónoma de Sinaloa, atiende a más de 145 mil estudiantes, en conjunto con los que atiende la Universidad de Occidente, Conalep, además de la población que acude a universidades privadas, la cifra no sobrepasa los 200 mil en todo el estado.

Considerando que la población de 15 a 29 años sobrepasa los 765 mil habitantes, es una cantidad muy considerable la que no tiene acceso a la educación.

De hacerse un levantamiento sobre las causas por las cuales estos jóvenes no acuden a formarse en un centro de enseñanza, encontraremos que la más frecuente es la falta de recursos económicos para costear el gasto en educación.

Otro problema serio en este renglón, es la deserción escolar. Jóvenes que abandonaron la escuela en los primeros años de secundaria o en el primero de preparatoria.



Los jóvenes y la inseguridad pública

Los jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, centran su principal preocupación en la inseguridad pública, el desempleo, la corrupción, la carestía y la pobreza, señala el organismo.

Existe entre los jóvenes, una percepción generalizada de que el gobierno es corrupto, de que los políticos son corruptos y de que todas las policías son corruptas.

Un dato significativo en materia de seguridad pública es que alrededor del 71% de los jóvenes sinaloenses que pierden la vida, en el rango de edad entre 15 y 29 años, de acuerdo al Inegi mueren por causas violentas o relacionadas con ella.

Propuestas

Como se puede apreciar en todo lo anterior, la problemática que presentan los jóvenes y adolescentes en la entidad, está marcado por los problemas estructurales que tenemos como país: pobreza, desempleo, bajos salarios, falta de acceso a la educación, a la salud, inseguridad pública, delincuencia y violencia.

Si bien estos problemas sólo encontrarán solución con un cambio de modelo económico, es necesario dar pasos en ese sentido que, a la vez permitan que la sociedad avance, vayan sentando las bases para una sociedad mejor organizada y más justa.

 En este sentido, proponemos redoblar esfuerzos para ampliar el presupuesto a educación con el objetivo de que la mayor parte de los jóvenes que lo deseen puedan retomar el camino de la educación como parte de su proyecto de vida.



- 2. Exigir a las autoridades del trabajo cero tolerancia al abuso del sector patronal en contra de los jóvenes, poniendo el acento en que cesen las extenuantes jornadas laborales de 12 horas.
- 3. Para combatir la negligencia y demás desviaciones en el mercado laboral, promover la colaboración entre el sector patronal e instituciones educativas para implementar programas intensivos de capacitación para el trabajo, acompañados de los incentivos correspondientes para los trabajadores.
- 4. Como parte de la lucha por reconstruir el tejido social, implementar mecanismos para la readaptación de adictos y delincuentes, exigiendo a las policías cumplir con su deber, aplicando la ley y poniendo en práctica todos los instrumentos legales para la readaptación social.
- 5. Poner en marcha programas de educación sexual desde la primaria para prevenir el embarazo en adolescentes y la violencia en el noviazgo.
- 6. Poner especial atención en la prevención de la delincuencia juvenil, mediante programas intensivos de capacitación y formación de padres de familia.

Un joven bien informado y con un proyecto de vida claro y firme será un ciudadano de bien. Ante la constante exigencia de los jóvenes en el estado de Sinaloa, por lograr una mayor apertura de espacios educativos y oportunidades de empleo donde puedan desarrollar sus conocimientos y habilidades, es de vital importancia que los tres órdenes de gobierno asuman su responsabilidad y sea una tarea prioritaria garantizar la educación de calidad, así como mayores oportunidades de empleo y desarrollo.

Promoveremos que las instituciones educativas de Sinaloa firmen convenios de intercambio académico con escuelas de otros países, para



que los jóvenes que deseen continuar su formación en el extranjero tengan acceso a becas y así aprendan de la tecnología y sistemas aplicados en otros países.

Es de vital importancia para nuestra juventud, elevar las tareas de prevención de riesgos a prioridad estatal. Los jóvenes deben de estar informados para afrontar los riesgos que la vida les presenta en su camino.

El deporte es una de las mejores vías para alejar a los jóvenes de cualquier riesgo que pueda desviar su conducta y su salud, por ello, llevar el deporte a todos los rincones del estado, a través de torneos deportivos en colonias y sindicaturas y una adecuada activación física.

En las manos de los jóvenes está el futuro y el presente de Sinaloa. Nuestro estado en general es una entidad de jóvenes y hacia ellos va dirigida nuestra la acción política con el objetivo fundamental de generar los empleos y oportunidades que les permitan desarrollar toda su capacidad y talento.

Las y los jóvenes tienen derecho a mejores oportunidades de educación, trabajo, salud, cultura, recreación y deporte para su pleno desarrollo y formación como ciudadanos de bien, de ahí que para lograrlo proponemos:

- 1. Mejorar e Impulsar la Ley General de Juventud que contemple programas de apoyo que brinden mejores condiciones de desarrollo y atención a este importante sector.
- 2. Impulsaremos el desarrollo de la juventud mediante políticas públicas que garanticen: becas, salario, empleo, comedores, vivienda, salud y desarrollo social a través de la educación, tecnologías de la información e innovación.
- 3. Transformaremos en leyes y políticas públicas las ideas y propuestas de la juventud en torno a objetivos concretos: educación pública



- universal, trabajo digno, defensa del medio ambiente, diversidad sexual o proyectos locales y regionales.
- 4. Les incorporaremos gradual y constantemente al mercado de trabajo, fomentaremos la capacitación en condiciones protegidas y de desarrollo personal y profesional. Garantizando sus derechos como trabajadores.
- 5. Erradicaremos la discriminación por edad, género, orientación o preferencia sexual. Promover una cultura de tolerancia, respeto e inclusión de las diferencias; así como, continuar profundizando las acciones para impulsar condiciones efectivas para garantizar la equidad entre los géneros.
- 6. Crearemos políticas públicas que fortalezcan la participación de las y los jóvenes en el ejercicio pleno de su libertad y de sus derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales.

Derechos de los Adultos Mayores

Considerando que en Sinaloa la población mayor de sesenta años se ha incrementado en los últimos años de acuerdo con la pirámide poblacional, se propone: diseñar y establecer ordenamientos jurídicos y programas especiales que garanticen la protección y participación del adulto mayor, sacarlos del abandono gubernamental y del olvido social.

Diversidad

Promover una cultura de tolerancia, respeto y protección y combate a toda forma de discriminación y segregación. Derogando normas y reglamentos administrativos contrarios a esta determinación, además de proponer iniciativas de ley que penalice todo tipo de discriminación.



Equidad de Género

Fue la agudización de la crisis económica de los 90, la que catapultó de manera muy preponderante a las mujeres sinaloenses hacia el mercado laboral en busca de obtener los satisfactores básicos para la familia.

Esa participación en la economía, no estuvo aparejada con apoyos gubernamentales a la medida de las necesidades de la sociedad, como la creación de infraestructura para la protección de la infancia mediante una amplia red de guarderías; mayor espaciamiento del horario escolar, transporte público gratuito, sistemas de vigilancia extraescolar mientras sus padres laboraban, en suma, educación acorde a las nuevas circunstancias de la sociedad.

Esa situación, al paso de los años ha tenido severas repercusiones en la formación de las actuales generaciones, principalmente en la falta de valores para enfrentar la vida; en la incapacidad para el trabajo y para respetar las normas mínimas de convivencia, cumplir acuerdos y atender compromisos.

En el caso de las mujeres, una variable de la desatención y falta de educación, son los embarazos al vapor. Estadísticas del Inegi, revelan que en Sinaloa, una de cada 10 jóvenes de entre 15 y 19 años, ha tenido un embarazo de este tipo.

Sinaloa no escapa a la inequidad de género prevaleciente en el ámbito internacional, aun cuando la Constitución Política del país refrenda la igualdad y prohíbe la discriminación entre los hombres y las mujeres. El párrafo Quinto del Artículo 1 de la Constitución establece:

"Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, de género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el



estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

El Artículo 4 de la Carta Magna es todavía más específico: "El varón y la mujer son iguales ante la Ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia".

No obstante el mandato constitucional, existen un conjunto de elementos que hacen evidente la violación sistemática a la ley tanto en el ámbito familiar, social, instancias de gobierno y el sector patronal, misma que se traduce en discriminación, inequidad de género y violencia hacia las mujeres, hacia los niños y las niñas sinaloenses.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), hasta 2014 la población total en la entidad ascendió a 2 millones, 767 mil 761 habitantes de los cuales 1 millón 391 mil 560 son mujeres y 1 millón, 376 mil 201 son hombres.

Por ejemplo, en la entidad existen empresas que las obligan a anexar un certificado de ingravidez a su solicitud de empleo. Peor aún: junto con el contrato de trabajo, también deben firmar su renuncia en caso de salir embarazadas.

De lo anterior, existen constancias en las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sin embargo, aun cuando es evidente que esas empresas están violando la ley, las autoridades del trabajo son incapaces de actuar en consecuencia.

Un aspecto que ha cobrado relevancia en los últimos años, es el hecho de que la mayoría de las empresas no están contratando mujeres casadas y/o con hijos, lo cual da como resultado que quienes aspiran a un trabajo, niegan la maternidad y el matrimonio en caso de estar casadas para acceder al empleo, cosa que no sucede con los varones. Eso repercute de manera negativa en la situación de las mujeres, pues además de que



dificulta enormemente su incorporación al mercado de trabajo formal, en condiciones de dignidad, limita sus posibilidades a las prestaciones de ley a las que tiene derecho, pero que le son violentados por el sector patronal.

Muchas de estas mujeres son madres, ya sea solteras o casadas y, al negar la existencia de hijos, éstos son marginados de la seguridad social pues una vez que han sido contratadas, mantienen el ocultamiento y ni siquiera solicitan su registro ante el IMSS por miedo a ser despedidas, riesgo que advierten en caso de que la empresa descubra la existencia de los menores.

Otra cuestión adicional es la no contratación de mujeres mayores de 33 años.

Así, se violentan los Artículos 1 y 4 de la Constitución, los cuales establecen que nadie debe ser discriminado por cuestiones "de género", "edad" y "estado civil" y que las mujeres y los hombres "son iguales ante la Ley".

Según el Consejo Estatal de Población en Sinaloa (Coeposín), en la entidad existen poco más de 700 mil hogares, de los cuales se estima que un 25% son sostenidos por una mujer, esta situación es un elemento de peso más que suficiente para que las autoridades tomen cartas en el asunto y apliquen la ley en contra de la discriminación por causas de género y estado civil.

Un asunto que cobra relevancia y que repercute de manera muy importante en cuestión de equidad, es la falta de guarderías. Según el Instituto Mexicano del Seguro Social, existen únicamente 23 guarderías subrogadas en todo el estado, las cuales atienden sólo a mil 078 niños de 0 a 4 años de edad.



Lo anterior evidencia una carencia de primer orden en materia de apoyo a las mujeres y a la infancia, pues ¿qué sucede con más de 100 mil niños en ese rango de edad que habitan en el estado y cuyas madres trabajan? ¿Cuál es la atención que el Estado ofrece para el sano desarrollo de la niñez?

En ese contexto, lamentablemente son muchas las mujeres que al acudir al trabajo dejan a sus hijos pequeños en manos de familiares, amigos, o de plano los dejan solos, encerrados en el hogar, o en la calle.

Este elemento, aunado a la inestabilidad y malas condiciones laborales de las mujeres, traen graves repercusiones en el desarrollo de esos menores que más tarde se reflejan en trastornos de personalidad, bajo rendimiento escolar generado por déficit de atención y, en muchos casos, su derivación en drogadicción y actividades delincuenciales.

Otro elemento que vale la pena considerar, es la terrible inoperancia del sistema de justicia en materia de lo familiar.

Si bien existen avances importantes en la legislación sobre derecho familiar y particularmente en materia de violencia familiar para proteger a las mujeres y a la infancia del abuso, éstos a menudo se ven obstruidos por la burocracia y corrupción en la administración de justicia.

Existen infinidad de casos de mujeres que habiendo demandado por violencia intrafamiliar, se desisten del proceso, en virtud de que los juzgados las envían a entregar personalmente el citatorio al agresor. Además, resultan sumamente tortuosos los procedimientos a que deben someterse para demostrar que efectivamente fueron golpeadas o violadas.

Una situación similar pasa con las demandas por pensión alimenticia. Además de que las sentencias en la materia comúnmente se traducen en una agresión más hacia las mujeres, ante las raquíticas pensiones



establecidas por las autoridades, muchos juicios se tardan años, en parte por la saturación de los juzgados, pero también por la maraña de burocratismo que envuelve los trámites y la corrupción en las instancias.

Aún en nuestros días, muchas mujeres guardan silencio ante situaciones de abuso, al reconocer que el agresor es una persona con influencias suficientes para acotar la labor de jueces y ministerio público y evadir la acción de la justicia. Aún más, como resultado de la descomposición social, son muchos los hogares que viven violencia, en algunos casos por parte de la pareja hacia su cónyuge o hacia los hijos y a la inversa, de hijos que golpean y agreden a sus padres.

Esa situación profundamente relacionada con la crisis de valores y la aguda descomposición social, es a menudo un riesgo latente para la vida y la seguridad del eslabón más débil de la cadena familiar; las mujeres, adultos mayores y la infancia.

Mientras el Instituto Sinaloense de las Mujeres señala que en México y Sinaloa más del 60% de las mujeres han sido víctimas de algún tipo de abuso por parte de la pareja, ya sea verbal, físico, psicológico, económico o sexual, el Consejo Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar (Cepavi), advierte que de enero a septiembre del presente año, la violencia de alto riesgo, aquella que contempla agresiones físicas en la vía pública y amenazas de muerte al seno del hogar, se incrementó sustancialmente con respecto al mismo período de 2014.

Mientras en 2014 el número de quejas por violencia de alto riesgo ascendió a 11 mil 034, en 2015 se registraron 12 mil 740 quejas, señala el Cepavi.

Propuestas



Con base en todo lo anterior, es evidente que la crisis del modelo capitalista se traduce en obstáculo mayor para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres.

En el caso del apoyo al desarrollo de las mujeres, reiteramos el compromiso de que se luchará siempre porque en el diseño de las políticas públicas y la elaboración de las leyes, se incorpore siempre la perspectiva de género y el impulso a las mujeres como un factor clave de la transformación de nuestra sociedad.

Sin embargo, eso no significa que nada se pueda hacer, sino que, por el contrario, se deben redoblar esfuerzos para trazar políticas públicas con perspectiva de género, que sirvan para abrir brecha en contra de la creciente discriminación y abuso en contra de las mujeres y la infancia sinaloense.

- 1. Un primer paso para lograrlo, es la exigencia de que las autoridades del trabajo apliquen la cero tolerancia en contra de todo signo de discriminación en contra de las mujeres, eliminando de los contratos patronales todas aquellas cláusulas que lesionan su derecho a la maternidad y al matrimonio y sancionando a quienes violan la ley.
- 2. Con la finalidad de atender la creciente demanda de las mujeres por incorporarse a la vida laboral, es importante promover la creación de una amplia red de guarderías que funcionen las 24 horas para que las mujeres tengan un lugar seguro para el cuidado de sus hijos. Este sería además, un factor de peso para erradicar la violencia familiar en las próximas generaciones, pues es evidente que muchos menores son maltratados al quedar bajo el cuidado de personas impreparadas para su cuidado o simplemente que no desean dedicarse a esa labor pero que sin embargo se ven obligadas por múltiples razones a aceptarla.



Hay que recordar que un niño maltratado reproduce el círculo de violencia en las próximas generaciones.

- 3. Considerando que a la edad de 33 años una mujer está en plena capacidad productiva y reproductiva también, es necesario legislar para que el sector patronal abra el abanico de oportunidades a este grupo de mujeres.
- 4. Además, considerando la tendencia femenina hacia la independencia, es necesario promover mecanismos efectivos para el autoempleo, como créditos y apoyos suficientes para la generación de empresas familiares.
- 5. Ante el alto grado de violencia que padecen una gran cantidad de mujeres y la impunidad en la mayoría de los casos, es necesario revisar las condiciones de operación del sistema de justicia familiar subsanando sus deficiencias, como puede ser la contratación de mayor número de personal o elevar el presupuesto asignado.
 Además, revisar el perfil del personal que ahí labora y considerar la remoción de quienes incumplan con los requisitos necesarios para esa función.
- 6. Conscientes de que la problemática de discriminación y abuso en contra de las mujeres, es también resultado de roles preestablecidos a lo largo de la historia que obstruyen el respeto a la condición femenina, limitan sus posibilidades al pleno desarrollo como seres humanos e impiden su legítimo derecho a posiciones de poder, todos ellos demanda central del avance democrático, se requiere



poner el acento en la lucha permanente para alcanzar la equidad entre hombres y mujeres.

Esto llevaría a insistir desde todos los espacios educativos, incluidas prensa, radio y televisión, sobre la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres para construir una nueva sociedad basada en el respeto y la tolerancia hacia la diferencia.

Compromisos

- 1. Como instituciones políticas estamos comprometidos con la igualdad de género para continuar ampliando los derechos de las mujeres e incrementar su acceso a los puestos de decisión pública.
- 2. proponer como principio de las políticas y programas de gobiernos municipales el enfoque transversal de igualdad de género, y de respeto a los derechos humanos.
- 3. Seremos vigilantes de que se cumplan las cuotas de equidad de género contempladas en la legislación electoral y los demás ordenamientos legales que contempla disposiciones en la materia.
- 4. Luchar contra todo tipo de discriminación y hacer posible la construcción y el pleno ejercicio de los derechos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales de todos y todas.
- 5. Fomentar a través de acciones legislativas las medidas que permitan compensar desigualdades y fincar las bases para un trato igualitario entre hombres y mujeres.
- 6. Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión y empleo; libertad de capacitación, de expresión, de asociación y organización.
- 7. Impulsar castigos más severos para quienes actúen con violencia de género.



EJE VIII

SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Una sociedad donde se garantice el derecho a la salud, en la realidad, es una sociedad que tiene más posibilidades de lograr un mejor desarrollo.

Será nuestra prioridad conseguirlo, pues actualmente nuestro Estado, aún tiene dificultades para otorgarlo sobre todo en grupos vulnerables, quienes no tienen acceso a tratamientos de alto costo económico, para padecimientos crónicos degenerativos: como cáncer, falla renal, hipertensión, entre otros.

La prevención será de gran importancia, pues aunque la esperanza de vida de sinaloenses y mexicanos ha aumentado en las últimas décadas, esto también ha provocado un aumento en la incidencia de otros padecimientos.

Actualmente tenemos el incremento de padecimientos crónicodegenerativos como, diabetes, obesidad, hipertensión y cardiopatías, que pueden evitarse o disminuir con una política efectiva de prevención, mejorando los hábitos de la población.

La obesidad, como se sabe, es una gran amenaza para la humanidad, pues provoca múltiples enfermedades que terminan afectando a la personas y requieren gran cantidad de recursos económicos para tratarlas, pudiendo ser prevenidas.

Es necesario mantener una coordinación eficaz entre las dependencias encargadas de la salud, como IMSS, ISSSTE, SSA y la medicina privada, para lograr estos objetivos.



Han aparecido enfermedades infecciosas de nueva generación, representando un reto el combatirlas, así como un incremento en los casos de enfermedades que se consideraban bajo control como la tuberculosis, lepra e influenza.

Es evidente que la modernización de los servicios de salud requiere grandes inversiones para lograr los estándares deseables. Se requiere del compromiso de sus médicos y enfermeras para brindar una atención más responsable, eficiente y amable. Si bien no es sólo en los servicios públicos donde se da un trato con frecuencia poco amigable, sí es en ellos donde se registra el mayor número de quejas de los usuarios en ese sentido.

Por todo ello, consideramos realizar las siguientes acciones, que permitan cubrir plenamente las necesidades de salud de los y las sinaloenses.

- Fortalecer el Consejo Estatal de Salud, conformado con los titulares del IMSS, ISSSTE, Secretaria de Salud, DIF, colegios médicos, instituciones académicas (UAS, UAD), quienes se reunirán periódicamente, de preferencia una vez al mes, o en forma extraordinaria cuando se requiera.
 - Cuyo objetivo será coordinar las acciones y programas orientados a mejorar la salud de la comunidad sinaloense.
- Se trabajará en forma coordinada con organizaciones no gubernamentales (fundaciones, clubes de servicio) tanto nacionales como de otros países para tratar personas cuyo tratamiento requiera medidas especiales, con las que no contemos en nuestros municipios.
- 3. Nuestro compromiso será con la profesionalización y la ética en la práctica médica, por lo que se buscará acreditar la certificación de



todos nuestros hospitales, cumpliendo con los protocolos de la institución correspondiente.

- 4. Se mejorarán las condiciones para que las y los profesionales de la salud: médicos, enfermeras, técnicos, continúen su preparación y se actualicen en forma permanente, otorgándoles apoyos económicos y facilidades para que lo logren, asi como de la asignación de presupuestos que permitan la formalización de los trabajadores de contrato y su dignificación laboral.
- Los puestos directivos dependientes de los gobiernos municipales, se decidirán de acuerdo a su perfil académico, capacidad profesional, méritos personales en su desempeño, conocimiento de la institución.
- 6. Se realizarán campañas permanentes de medicina preventiva tanto en los medios de comunicación, escuelas, centros de trabajo, centros de recreación, tendientes a mejorar los hábitos alimenticios, promover actividad física y establecer programas contra las adicciones.
 - Para ello se buscará la participación de organizaciones no gubernamentales, dependencias de gobierno como la Secretaría de Educación Pública, medios de comunicación, comunidades religiosas, entre otras.
- Dotar de infraestructura necesaria para proporcionar servicios de salud en los municipios, para que las y los enfermos tengan un mejor acceso a estos beneficios.



- 8. El manejo de los recursos en forma honesta será nuestra prioridad, por lo que se utilizará en forma adecuada, sin derroches y con vigilancia estricta en su aplicación.
- 9. Será prioridad garantizar el presupuesto suficiente para el abasto de medicamentos y consumibles en todos nuestros hospitales y centros de salud, así como tener siempre el equipamiento necesario para otorgar la mejor atención médica posible.
- 10. Procuraremos mantener una buena relación con las autoridades sindicales que representan a los trabajadores, para mantener un buen ambiente laboral, respondiendo a las demandas que por ley se les deben proporcionar.

Resumen de política en salud

- Garantizar la salud para todas y todos los sinaloenses, como un derecho pleno, otorgando atención médica completa, brindando un servicio de salud eficiente, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
- 2. Mejorar la cobertura hospitalaria, incrementando el número de camas.
- 3. Coordinación efectiva entre todas las dependencias encargadas de la salud tanto del ámbito federal, estatal y municipal.
- 4. Trabajo intenso y efectivo en la prevención de enfermedades.
- 5. Campañas permanentes en contra de las adicciones.
- 6. Continuar y ampliar las campañas tendientes a disminuir la incidencia de enfermedades infecciosas de nueva generación.
- 7. Mantener un ambiente laboral agradable, respetando los derechos de las y los trabajadores del sector salud.



- 8. Mantener siempre una relación armónica con todos los sectores de la sociedad sinaloense.
- 9. Involucrar a toda la población en las actividades que puedan participar, pues finalmente es por el bien de todos que logremos un estado saludable.
- 10. Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y vulnerables.
- 11. Ampliar la cobertura de servicios de salud.
- 12. Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.
- 13. Mejorar la planeación, la organización, el desarrollo y los mecanismos de rendición de cuentas de los servicios de salud para un mejor desempeño del Sistema de Salud en Sinaloa.



EJE IX

DESARROLLO SUSTENTABLE Y CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Derivado del derecho fundamental que tiene el hombre a la libertad, la igualdad y al disfrute de condiciones adecuadas en un medio de calidad que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, el Estado tiene la solemne obligación de proteger y mejorar al medio ambiente para las generaciones presentes futuras.

De ahí que impulsaremos políticas públicas en todos los niveles de gobierno que ayuden a potenciar las capacidades de las ciudades y sus habitantes, priorizando el aprovechamiento y el cuidado del medio ambiente, el reciclaje de las aguas negras y la captación de lluvia en los hogares, la separación de la basura, promover el uso de transportes alternativos evitando con ellos el usos excesivo del automóvil y reforestando parques y jardines.

Proponemos:

- 1. Aumentar las inversiones en los programas de investigación y desarrollo dedicado a la ecología y ciencias ambientales, en especial en temas relacionados con los recursos naturales, contaminación, ordenamiento del territorio, ahorro y uso eficiente de agua y energía, entre otros temas.
- 2. Impulsar políticas públicas de corresponsabilidad entre el gobierno estatal y los ayuntamientos para reducir la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos, fomentando el reciclaje de éstos.



- Promover la defensa activa de las especies de flora y fauna, principalmente de aquellas que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción ó apropiación.
- 4. Legislar respecto al cuidado del agua y promover un sistema mixto de infraestructura de aguas residuales que dé lugar a la participación en la captación de agua pluvial y en el tratamiento de aguas residuales a la iniciativa privada; fomentando la participación ciudadana en el uso y administración racional del agua.
- 5. Actualización del marco normativo; creación, reforzamiento y/o actualización en los organismos necesarios para el cumplimiento de las leyes y normas así como financiamiento de los mismos.
- 6. Seguimiento y actualización del Programa Estatal de Cambio Climático, el cual deberán contener Programas y/o estrategias para la mitigación y adaptación de las consecuencias del mismo. Sin dejar de lado, la actualización del inventario de Gases de Efecto Invernadero así como programas voluntarios para el registro de las emisiones. Integrando al Estado al Comité Intersecretarial de Cambio Climático.
- 7. Fomentar que las empresas, industrias, universidades, instituciones, organizaciones sociales y demás interesados generen proyectos con beneficios ambientales y ahorros económicos mediante la reducción de materias primas, insumos, empaques, energía, combustibles o cualquier otro recurso.
- 8. Establecer Programas de Manejo Integral de Cuencas para cuidar, conservar, restaurar y proteger el agua desde de su origen, así como los ecosistemas que dependen de las mismas. El cual deberá contemplar programas de reforestación desde la cuenca alta hasta la costa.
- 9. Creación y/o actualización del Programa Estatal de Educación Ambiental y Programas para promover la cultura de ahorro de



- energía, agua y el cuidado y conservación de los recursos naturales, así como, el establecimiento de campañas de difusión dirigidas a todos los sectores sociales, no solamente al escolarizado.
- 10. Inducir un ordenamiento del territorio estatal tomando en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales de cada región; aprovechando de manera plena y sustentable los recursos naturales, como rendición básica para la superación de la pobreza; y cuidar el ambiente y recursos naturales a partir de una orientación adecuada de los padrones de consumo y un efectivo cumplimiento de las leyes.

Administración racional de los recursos forestales.

Las actividades forestales tienen aún poca relevancia en el estado. Sin embargo, definir acciones en este aspecto es fundamental dentro de una estrategia de desarrollo y de aprovechamiento eficiente de los recursos que son sustanciales para el equilibrio ambiental y de los ecosistemas, conservando las cuencas hídricas que abastecen las presas del estado de Sinaloa. Además, una parte de la población que padece marginación vive en áreas con alto potencial de riqueza forestal.

- Mejorar el conocimiento y manejo de los recursos forestales, a fin de inducir un aprovechamiento racional, garantizar su sustentabilidad a largo plazo y elevar su potencial y aportación a la economía del estado.
- 2. Definir estrategias y programas para la difusión y capacitación en técnicas que mejoren su aprovechamiento comercial.
- 3. Mejorar la vigilancia de los bosques y la organización y técnicas para el combate de los incendios forestales.



4. Fomentar el establecimiento de plantaciones forestales en áreas no aptas para el ejercicio de la agricultura y establecer programas de reforestación.